

DECIMOCTAVO INFORME
ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO
HUMANO SOSTENIBLE

Informe Final

**Evolución de la pobreza, el empleo y los ingresos durante el 2011;
características socioeconómicas y de entorno en las que vive la
persona adulta mayor en Costa Rica; y principales avances en el
diseño e implementación de los programas Comunidades Solidarias
y la Red Nacional de Cuido**

*Investigador:
Pablo Sauma*



Nota: Las cifras de las ponencias pueden no coincidir con las consignadas por el XVIII Informe Estado de la Nación en el tema respectivo, debido a revisiones posteriores. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
Introducción.....	4
Pobreza, empleo e ingresos: aspectos relevantes en el 2011 y principales tendencias.....	4
Fuerte crecimiento en el empleo.....	15
Se recuperan los ingresos laborales y leve incremento en los ingresos de los hogares	22
Se mantiene alta la desigualdad en la distribución del ingreso	24
Personas adultas mayores: características socioeconómicas y de entorno.....	25
Programas Comunidades Solidarias y Red Nacional de Cuido	33
Comunidades solidarias	34
Red Nacional de Cuido para personas adultas mayores.....	36
Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI)	38
Conclusiones	42
Bibliografía.....	44
Anexo estadístico.....	46
Notas	58

Resumen Ejecutivo

La ponencia muestra las principales tendencias y hechos relevantes durante el 2011 en la evolución de la pobreza, el empleo y los ingresos. Se reseña que en los últimos dos años la economía del país ha tenido una recuperación en sus tasas de crecimiento, además de encontrarse reducciones el desempleo y una baja en la inflación.

Se detallan los cambios en la medición de ingresos en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) respecto a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), esto porque las estimaciones de pobreza para 2010 y 2011 presentan limitaciones de comparación con las de 1987 a 2009.

En cuanto a la pobreza, se analizan, entre una encuesta y otra, los cambios en varios indicadores como en el número de hogares pobres, la incidencia, intensidad y severidad de la pobreza, la vulnerabilidad a la pobreza, la incidencia de la pobreza según sexo del jefe de hogar, entre otros.

Se reporta que en 2011, según la ENAH, el empleo creció respecto al año anterior en un 4.6%. No obstante el fuerte incremento en el empleo, la tasa de desempleo abierto aumentó de 7,3% en 2010, a 7,7% en 2011. Esto significa que prácticamente volvió a los niveles del 2009 (7,8%), poniendo en evidencia que el tema del desempleo se mantiene como un problema.

El ingreso laboral promedio de los ocupados, en 2011, aumentó en términos reales en un 2,8% respecto a 2010. En cuanto a la distribución del ingreso, se mantiene una alta desigualdad.

Otros aspectos que se estudian en la ponencia son las características socioeconómicas y de entorno de la persona adulta mayor en Costa Rica. Este es un tema que se debe prestar especial atención dado que, respecto a la población total, las personas adultas mayores representaban un 6,6% en el 2010 y se estima que para el 2025 el porcentaje será de 11,5%.

Ligado a lo anterior se presenta un capítulo con los principales avances en el diseño e implementación de los programas Red Nacional de Cuido y Comunidades Solidarias tanto para desarrollo infantil como para adultos mayores.

Descriptor: pobreza, empleo, ingresos, personas adultas mayores, comunidades solidarias, red nacional de cuidado.

Introducción

En esta ponencia, elaborada para el capítulo de equidad e integración social del XVIII Informe sobre el Estado de la Nación Evolución, se analizan tres temas relevantes. En primer lugar, se da seguimiento a la situación de la pobreza, los ingresos y el empleo, tanto durante el 2011, como su evolución reciente. Posteriormente se analizan las características socioeconómicas y del entorno en que viven las personas adultas mayores en Costa Rica. Finalmente se exponen los principales avances en el diseño e implementación de los programas Comunidades Solidarias y la Red Nacional de Cuido.

El informe consta de cuatro capítulos. Los tres primeros dedicados a cada uno de los temas arriba indicados, y un capítulo final de conclusiones.

Pobreza, empleo e ingresos: aspectos relevantes en el 2011 y principales tendencias

Luego de varios años en que el país mostró un crecimiento económico fuerte y sostenido (con tasas de crecimiento del PIB de 5,9%, 8,8% y 7,9% en 2005-2007), con bajo desempleo e incremento de los ingresos laborales, la crisis económica que se comenzó a manifestar en el 2008 y que alcanzó su mayor expresión en el 2009 (con tasas de crecimiento del PIB de 2,7% y -1,0% respectivamente), dejó al país en una situación difícil. Los años siguientes muestran una lenta, pero afortunadamente sostenida recuperación, con tasas de crecimiento de la producción de 4,7% en 2010 y 4,2% en 2011, así como reducciones en el desempleo y baja inflación, entre otros.

Las encuestas de hogares constituyen un elemento de suma importancia para el seguimiento de la situación socioeconómica nacional, incluyendo el análisis que se realiza en el Informe sobre el Estado de la Nación. No obstante, como se destacó en la ponencia elaborada para el XVII Informe, la sustitución de las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) que se realizaron desde 1987 y hasta 2009, con las Encuestas Nacionales de Hogares (ENAHO) a partir del 2010, presentan limitaciones para la comparación de los resultados, debido a cambios en la muestra, en los conceptos de las dimensiones a estudiar, así como en el cuestionario. Además, se dieron una serie de modificaciones metodológicas en la estimación de los ingresos y se construyeron nuevas canastas básicas de alimentos, y otros cambios que se reflejan en las líneas de pobreza.¹

La principal implicación de esa limitación en la comparabilidad es que no es posible conocer con precisión el impacto de la crisis y la posterior recuperación, para el caso específico de los años 2009 y 2010. No obstante, para efectos del presente, al tener dos observaciones a partir de la ENAHO, 2010 y 2011, es posible comprender de mejor manera no solo la situación en el 2011, sino que también las tendencias.

Con excepción de 2007 y 2008, casi dos décadas de estancamiento en la pobreza

La medición de la pobreza vista como una situación de ingresos insuficientes se realiza utilizando información de dos fuentes: por una parte, los ingresos familiares obtenidos mediante la encuesta de hogares, y por otra, la valoración de las líneas de pobreza con los precios de mercado de los artículos. Las estimaciones de pobreza para 2010 y 2011 presentan limitaciones en su comparación con las de 1987-2009, las cuales se originan tanto en los ingresos, como en las líneas de pobreza.

En el recuadro se destacan los principales cambios en la medición de ingresos en la ENAHO respecto a la EHPM. Vale la pena individualizar aquí lo referente a los ajustes por imputación y por subdeclaración. Mediante la imputación se asigna un valor a aquellos ingresos en los que la persona no declaró el monto, pero contestó que recibía. De esta forma, todos los hogares tienen todos sus ingresos y son considerados para la estimación de pobreza, a diferencia de las EHPM donde se excluían los hogares con ingreso cero o ignorado. En el caso de la subdeclaración, ahora se utilizan las cuentas nacionales de cada año, mientras que con las EHPM se utilizaba un factor de ajuste fijo (diferente para zonas urbana y rural). El resultado general es un ingreso bastante más elevado en las ENAHO respecto a las EHPM.

Recuadro 1

Cambios en la medición de ingresos en la ENAHO respecto a la EHPM

La ENAHO introdujo una serie de cambios conceptuales y operativos en la medición de los ingresos respecto a la EHPM, entre los que destacan: i) cambios en la forma de indagación de los ingresos laborales según la posición en el empleo (independiente o asalariado), la formalidad o informalidad del trabajo, y si es agropecuario o no; ii) la diferenciación entre el ingreso laboral bruto y neto, es decir, incluyendo y excluyendo las contribuciones obreras a la seguridad social; iii) el establecimiento de un período fijo mensual para la indagación del ingreso; iv) la indagación de ingresos de otras ocupaciones en el mes anterior cuando no se laboró todo el mes en la ocupación actual; v) la estimación mensual del ingreso por aguinaldo y salario escolar en los asalariados; y vi) la valoración del salario y transferencias en especie.

Para el caso específico de los ingresos por trabajo asalariado, se destacan los siguientes cambios: i) período de percepción de un mes (mes anterior), en lugar de dejar abierto el período de pago; ii) se realiza el esfuerzo de reconstruir el salario bruto y el neto; iii) indagación separada de propinas; iv) indagación de otras retribuciones salariales como aguinaldo, salario escolar, bonificaciones y otros de período mayor al mes; v) valoración de salarios en especie; vi) indagación de salarios ocasionales para los que trabajaron de esta forma en el período, e indagación de ingresos por otro trabajo, si lo hubiese tenido el mes anterior; y vii) separación del ingreso secundario asalariado del independiente.

En el caso específico del trabajo independiente: i) preguntas en bloques separados según característica del empleo independiente: sea formal o no formal, pertenezca al sector agropecuario o a otro sector; ii) preguntas para ayudar a la reconstrucción de flujo de caja y obtener la ganancia; iii) período mínimo de percepción del ingreso se establece como el mes anterior; iv) identificación de ingresos por empleo anterior recibidos en el mes de referencia; v)

identificación de ingresos independientes no regulares para los que trabajaron de forma ocasional; y vi) separación del ingreso secundario independiente del asalariado.

Además, en los ingresos no provenientes del trabajo se especifica una mayor diversidad de fuentes, en las transferencias se incluyen aguinaldos de pensiones, y se valoran transferencias en especie.

Dos cambios adicionales de gran relevancia en el tratamiento de los ingresos son la imputación y el ajuste por subdeclaración. La imputación consiste en un procedimiento para asignar un valor a aquellos ingresos en los que la persona no declaró el monto, pero contestó que recibía. Se utiliza el método de medias condicionadas para datos agrupados, según el cual, el dato no conocido se sustituye con el promedio de los datos válidos de la variable que es objeto de la imputación, considerando algunas otras variables correlacionadas con la variable que está siendo imputada. Las EHPM consideraban como 'hogares con ingreso ignorado' a aquellos en los que se desconocía el ingreso de la ocupación principal de al menos uno de sus miembros. Como resultado de este procedimiento de imputación, no hay hogares con ingreso ignorado.

El ajuste por subdeclaración de ingresos se realiza por fuente de ingreso, utilizando como referencia las estimaciones del Sistema de Cuentas Nacionales del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Los coeficientes de ajuste por subdeclaración se calculan año a año y se usa un promedio móvil de los últimos tres años para los cuales se disponga de información. En el caso de las EHPM el ajuste por subdeclaración se realizaba como un porcentaje fijo a lo largo del tiempo, diferenciando zona urbana de rural.

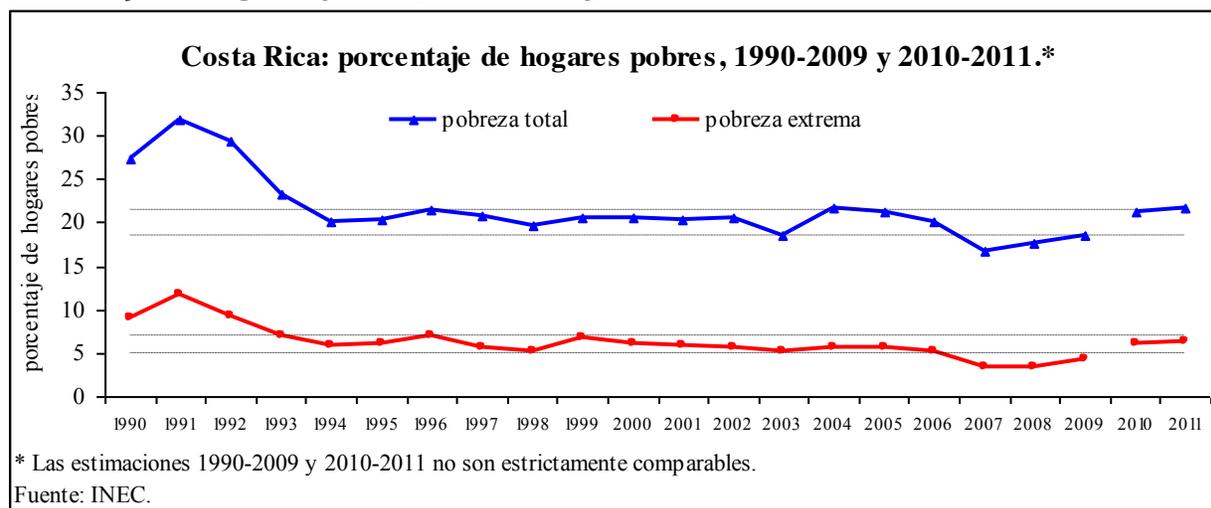
Fuente: elaborado a partir de INEC (2010a).

En lo referente a las líneas de pobreza, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) sustituyó las líneas de pobreza estimadas a partir de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) construida en 1995 con información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 1987-88 (DGEC y Ministerio de Salud, 1995), por las líneas estimadas a partir de la Canasta Básica de Alimentos construidas con información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos del 2004 (INEC, 2011a). Además modificó la forma como se actualiza el componente no-alimentos de la línea de pobreza.

Teniendo presentes esas consideraciones generales, es posible analizar ahora la incidencia de la pobreza. Según la ENAHO 2011, este flagelo afectó a un 21,6% de los hogares (6,4% la pobreza extrema), cifras que no varían significativamente respecto a las del 2010 (21,3% y 6,0% respectivamente), aunque en el 2011 hay un ligero aumento respecto al año previo.

La evolución de la pobreza para los años 1990-2009 y 2010-2011, como se muestra en el gráfico 1 (y el cuadro A.1 -es decir, cuadro 1 del anexo estadístico-), pone en evidencia que más allá del cambio metodológico, prevalece el estancamiento en la pobreza desde 1994, pues durante 17 años, con excepción de 2007 y 2008, la incidencia de la pobreza se ha mantenido en 20% +/- 1,5 puntos porcentuales (6% +/- 1 punto porcentual en el caso de la pobreza extrema).

Gráfico 1
Porcentaje de hogares pobres, 1990-2009 y 2010-2011*



Es claro entonces que el país no ha sido capaz de lograr reducciones sostenidas en la pobreza, aunque la misma tampoco ha aumentado. La reducción en 2007 (y 2008) fue resultado de un crecimiento alto y sostenido de la producción, el empleo y los ingresos laborales, que contó con el apoyo de una política social selectiva -las pensiones no contributivas-, bien focalizadas y con un monto de transferencia y número de beneficiarios suficientemente elevado como para afectar la incidencia. Las tasas de crecimiento promedio del PIB de poco más de 4% observadas a lo largo de esas dos décadas, y similares a las de los últimos dos años aquí considerados, permiten presumir que por sí solas no son suficientes para bajar la pobreza. Además, el impacto de las pensiones no contributivas se ha reducido en el tiempo, por el congelamiento del monto de la pensión y el número de beneficiarios, y probablemente un aumento en las filtraciones.

Incidencia de la pobreza por zonas. La incidencia de la pobreza por zonas muestra un aumento en la urbana en el 2011, pues pasa de 18,3% en 2010 a 19,1% en 2011 (cuadro A.1), y una pequeñísima reducción en la rural (de 26,3% a 26% respectivamente). La pobreza extrema muestra un comportamiento similar a la total en zona urbana (aumenta de 4,2% a 4,9%), pero prácticamente no varía en la rural.

Debe recordarse que en zona rural se dio el mayor cambio entre 2009 y 2010, pues la pobreza aumentó de 19,2% en 2009 según la EHPM, a 26,3% en 2010 según la ENAHO, mientras que en la zona urbana las magnitudes fueron bastante más similares (18% y 18,3% respectivamente). Si bien cabe esperar que la recesión económica haya tenido un fuerte impacto en esa zona rural, también hay un aspecto muestral que puede haber incidido en ese resultado: el número de segmentos censales rurales aumentó de 404 en la EHPM 2009, a 636 en la ENAHO 2010, mientras que el número de viviendas rurales se redujo de 9.288 a 7.632 (cuadro A.2). Esto significa que la muestra rural en la ENAHO está más ampliamente distribuida en el territorio nacional rural (mayor número de segmentos), y cada una de las viviendas en la muestra tiene una menor

representatividad, con lo que se deben esperar resultados más heterogéneos que antes -incluyendo una mejor representación de las situaciones de mayor pobreza asociadas a ese ámbito-.

Los cambios también se reflejan en la distribución de los hogares pobres. En el año 2009, con la estimación a partir de la EHPM, un 57,4% de los hogares pobres residían en área urbana y el restante 42,6% en área rural, mientras que con la pobreza extrema sucedía lo contrario, con un 48,1% y un 51,9% de los hogares respectivamente. En el año 2010, con la estimación a partir de la ENAHO, el patrón general es el mismo, aunque varían las magnitudes: el 54,1% de los hogares pobres y el 44,3% de aquellos en pobreza extrema residen en área urbana, mientras que el 45,9% y 55,7% respectivamente en área rural, es decir, se incrementa la participación de los hogares rurales entre el total de hogares pobres. En el 2011 la situación varía respecto al 2010: el 55,5% de los hogares en pobreza y el 47,6% de los hogares en pobreza extrema residen en zona urbana, mientras que en zona rural el 44,5% y 52,4% respectivamente. Es decir, aumenta la participación de los pobres (totales y extremos) urbanos dentro del total de pobres, de forma consistente con la variación en la incidencia.

Incidencia de la pobreza por regiones. Uno de los cambios más notorios del paso de las estimaciones de pobreza a partir de las EHPM y las líneas de pobreza 1995 a las nuevas estimaciones (ENAHO y líneas de pobreza 2004), se dio a nivel regional.

Entre 2009 y 2010 la incidencia de la pobreza total aumentó de 24,1% a 32,6% en la Chorotega (8,5 puntos porcentuales), de 17,2% a 25,3% en la Huetar Norte (8,1 puntos porcentuales), de 21,6% a 28,1% en la Huetar Atlántica (6,5 puntos porcentuales), y de 30,9% a 34,9% en la Brunca. En la región Central el aumento fue bastante menor (1,8 puntos porcentuales), mientras que en la Pacífico Central más bien hubo una reducción de -0,3 puntos porcentuales (cuadro A.3). En el caso de la pobreza extrema se da una situación similar, aunque con variaciones de menor magnitud.

Si bien estos cambios reflejan el impacto de la crisis económica en las diferentes regiones del país -especialmente en la Chorotega-, no se debe dejar de lado el factor muestral. Como se muestra en el cuadro A.2, el número de segmentos censales en la muestra aumentó en todas las regiones, con un incremento muy elevado en la Huetar Norte, en la que más que se duplicó la cantidad de segmentos. El número de viviendas en la muestra, por su parte, se redujo en las regiones Central, Chorotega y Huetar Atlántica, pero aumentó en las demás regiones, especialmente en la Huetar Norte (17,9%). Además hay cambios en la muestra urbana y rural al interior de cada región (cuadro A.2), lo que se traduce en una mayor heterogeneidad de la información a partir de la ENAHO respecto a la EHPM, con su consecuente impacto en la característica de la pobreza.

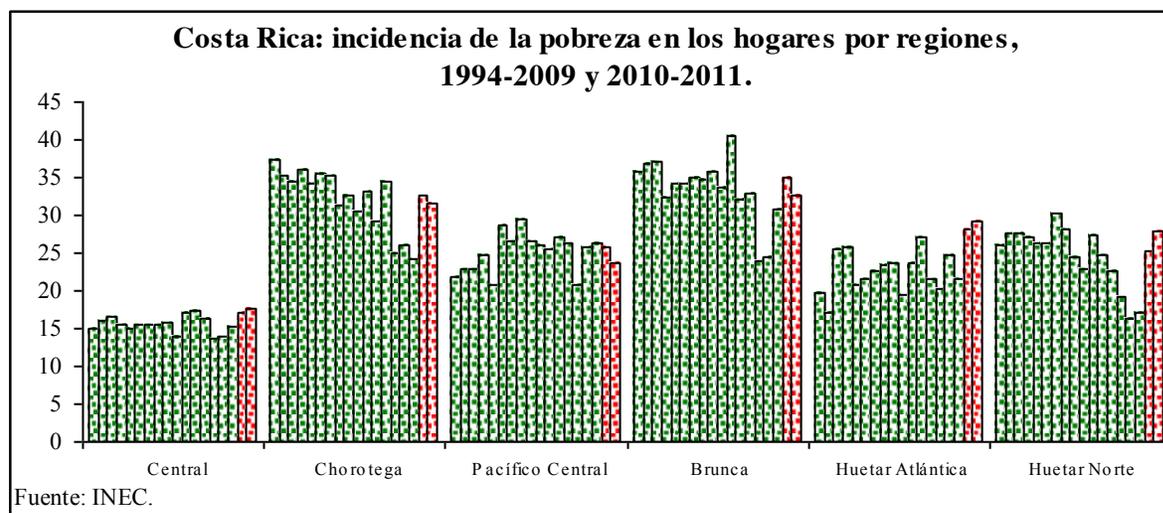
Con respecto al año previo, en el 2011 se redujo la incidencia de la pobreza total en las regiones Pacífico Central, Brunca y Chorotega (-2,3, -2,2 y -1,0 puntos porcentuales respectivamente -cuadro A.3 y gráfico 2-), y aumentos en la Central, la Huetar Atlántica y, especialmente, la Huetar Norte (0,6, 1,2 y 2,5 puntos porcentuales respectivamente). No obstante las reducciones, las regiones Brunca y Chorotega son las que presentan

mayores niveles de incidencia de la pobreza total en el 2011 (32,7% y 31,6% respectivamente), seguidas de cerca por la Huetar Atlántica y la Huetar Norte (29,3% y 27,8% respectivamente). La región Central se mantiene con la menor incidencia (17,7%), mientras que la Pacífico Central muestra una situación bastante mejor que las primeras (23,6%).

Por su parte, la incidencia de la pobreza extrema aumentó en todas las regiones (cuadro A.3), con los mayores incrementos en la Pacífico Central y la Huetar Atlántica (1,8 y 1,6 puntos porcentuales respectivamente). El orden de incidencia de la pobreza extrema es prácticamente idéntico al de la pobreza total.

Con una perspectiva temporal mayor, las nuevas estimaciones de pobreza interrumpen las tendencias de largo plazo que en materia de reducción de la pobreza mostraban las regiones Chorotega y Huetar Norte principalmente, pero también la Brunca (gráfico 2). Por el contrario, se fortalece la tendencia al incremento de la pobreza en la Huetar Atlántica. Sin embargo, lo más recomendable parece ser ‘reiniciar’ el análisis de las tendencias a partir del 2010, dejando como un dato la tendencia regional en los años previos.

Gráfico 2
Costa Rica: incidencia de la pobreza en hogares por regiones, 1994-2009 y 2010-2011



Como se destacó en la ponencia elaborada para el XVII Informe, una de las principales implicaciones del cambio en la incidencia de la pobreza en las regiones a partir del 2010 respecto al 2009, es la distribución de los hogares pobres por regiones, que afecta las decisiones de política social. Como se aprecia en el cuadro 1, mientras que según la medición anterior de pobreza para el 2009 prácticamente dos de cada tres hogares pobres del país residían en la región Central (63,3%), para el 2010 y 2011 la nueva estimación muestra alrededor de un 53% en la misma región, porcentaje considerablemente menor. Entonces, aunque más de la mitad de los hogares pobres se ubican en esta región, lo cual debe ser tomado en cuenta para la ejecución de las políticas sociales especialmente dirigidas a los pobres, debe aumentarse la prioridad de

las demás regiones para los mismos fines. En el caso de la pobreza extrema los cambios son de menor magnitud, con excepción del aumento en la participación de la región Huetar Atlántica, manteniéndose la mayor importancia relativa de las regiones fuera de la Central en su conjunto.

Cuadro 1

Distribución relativa de los hogares pobres por regiones, 2009 (medición anterior) y 2010-2011 (medición nueva)

regiones	pobreza total			pobreza extrema		
	2009*	2010**	2011**	2009*	2010**	2011**
total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Central	63,3	52,9	53,9	46,3	45,3	42,6
Chorotega	7,4	10,3	10,0	13,5	12,6	12,2
Pacífico	5,7	6,5	5,7	7,6	7,0	7,9
Central						
Brunca	7,5	10,4	9,5	15,2	13,4	13,3
Huetar	10,4	13,4	14,0	11,6	14,1	15,8
Atlántica						
Huetar Norte	5,8	6,5	7,0	5,8	7,6	8,1

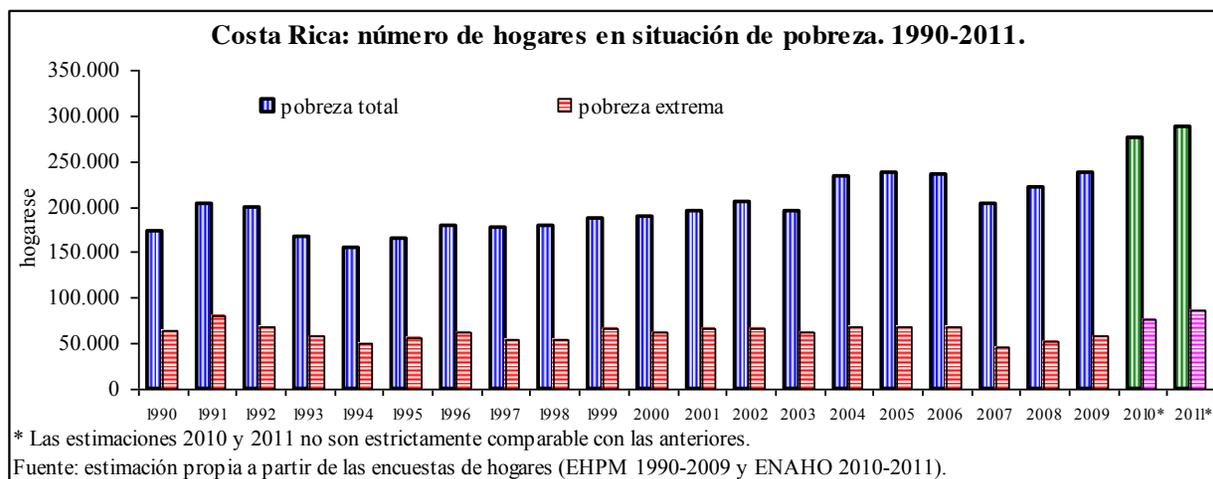
* Estimación con EHPM 2009 y líneas de pobreza 1995.

** Estimación con ENAHO 2010 y 2011 y líneas de pobreza 2004.

Fuente: estimación propia a partir de las encuestas de hogares.

Número de hogares pobres. Con la EHPM y las líneas de pobreza anteriores, para el 2009 se habían estimado 236.800 hogares en situación de pobreza, de los cuales 58.800 se encontraban en pobreza extrema (gráfico 3 y cuadro A.4).^{2/} La estimación a partir de la ENAHO 2010 mostró un fuerte incremento en el número de hogares pobres, alcanzando inclusive los mayores valores desde 1990: 274.616 hogares en pobreza total y 77.365 en pobreza extrema. Para el 2011 la cantidad de hogares afectados por el flagelo siguen aumentando: 287.367 en pobreza y 85.557 en pobreza extrema.

Gráfico 3
Costa Rica: número de hogares en situación de pobreza, 1990-2011



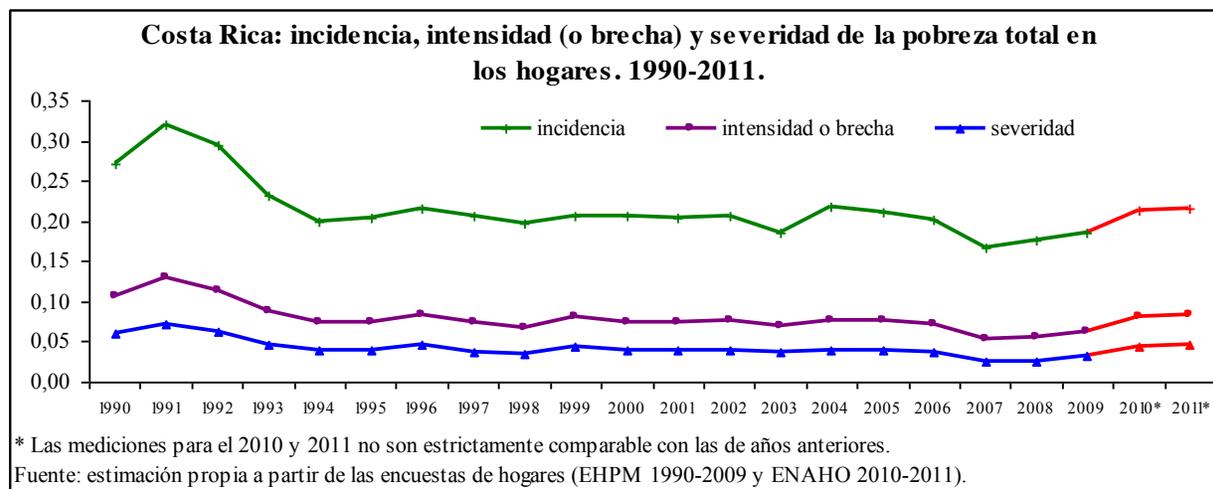
Como se advirtió en la ponencia elaborada para el XVII Informe, este fuerte incremento en el número de hogares pobres tiene importantes implicaciones para la ejecución de las políticas sociales especialmente dirigidas a los pobres, pues sus metas deben ser ampliadas. Claro que en ausencia de recursos adicionales para los programas selectivos de combate a la pobreza, es inevitable ampliar la focalización hacia los hogares en pobreza extrema.

Incidencia, intensidad y severidad de la pobreza. Los cambios en la incidencia de la pobreza se reflejan en el mismo sentido -aunque con diferencias de magnitud- en la intensidad o brecha de pobreza -que se refiere a si el ingreso de los pobres se ha alejado o no de la línea de pobreza (o sea, si son más pobres o no)-, así como en la severidad de la pobreza -que refleja lo que sucede con la desigualdad entre los pobres: aumentos en el valor del indicador reflejan mayores desigualdades en el ingreso de los pobres, y reducciones en el indicador, lo contrario-.

Como se reflejan en el gráfico 4 y cuadro A.5, hay una estrecha relación en el comportamiento de las tres dimensiones de estudio. En el 2011 respecto al año previo, las tres dimensiones aumentan.

Gráfico 4

Costa Rica: incidencia, intensidad (o brecha) y severidad de la pobreza total en los hogares. 1990-2011



Vale la pena destacar que si bien la incidencia de la pobreza se mantiene dentro del rango de ‘estancamiento’ según lo señalado previamente (con las excepciones mencionadas), en el caso de la intensidad (o brecha) de pobreza el valor observado para el 2011 es el segundo más alto desde 1994; mientras que el de severidad de la pobreza es el más alto desde el mismo año. Esto significa que aunque la incidencia no difiere significativamente de la observada en años previos, la situación de los pobres fue peor en el 2011 que en esos años previos, aspecto que debe ser tomado en cuenta por la política social. Además, que la situación es especialmente más grave para los pobres rurales.

Vulnerabilidad a la pobreza. El indicador de “vulnerabilidad a la pobreza de los no pobres”, que desde hace varios años se utiliza en el Informe sobre el Estado de la Nación,^{3/} pretende aproximar la vulnerabilidad que enfrentan los hogares a partir del cambio (aumento o disminución) que la situación económica coyuntural ha provocado en los ingresos per cápita de los hogares cuyos ingresos de este tipo los ubican por encima de la línea de pobreza y hasta 1,4 veces la misma,^{4/} es decir, si los ha alejado o acercado a la situación de pobreza, casos que corresponden a reducciones o aumentos en la vulnerabilidad respectivamente.

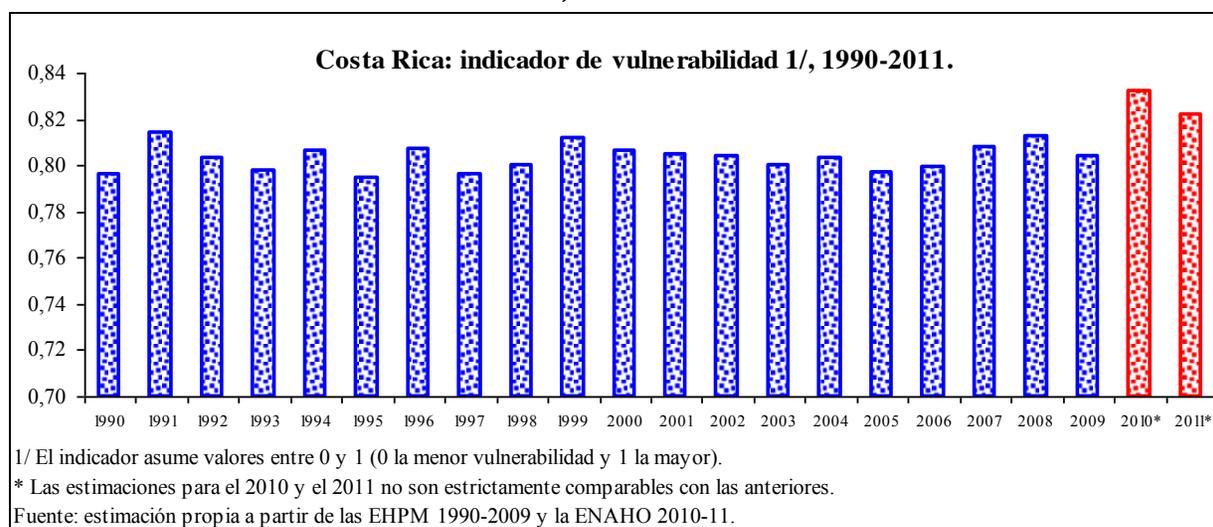
En el 2009 el porcentaje de hogares en situación de vulnerabilidad -esto es, con un ingreso per cápita superior a la línea de pobreza, pero inferior a 1,4 veces la misma- fue de 12,4% (cuadro A.6). Al sumar el porcentaje de hogares pobres en ese mismo año, el total de hogares pobres y vulnerables fue de 30,9%. En el 2010 se dio un aumento en el porcentaje de hogares vulnerables, a 13,4%, y en el 2011 se redujo a 12,3%. Estas dos últimas magnitudes, si bien son las más elevadas desde el 2000, no difieren mucho de las prevalecientes en esa década, e inclusive son inferiores a algunas de las observadas en la década de los años noventa (cuadro A.6).

En el año 2011, al sumar los hogares pobres (21,6%), el total de hogares en situación de pobreza o vulnerabilidad asciende a 33,9%, con una reducción respecto al 2009

(34,7%). La cifra para el 2011 no difiere significativamente de otras observadas en el período considerado.

El indicador de vulnerabilidad identifica acercamientos o alejamientos a la línea de pobreza del ingreso de los hogares vulnerables. Aumentos en este indicador reflejan una mayor vulnerabilidad (ingresos más cercanos a la línea de pobreza), mientras que reducciones en el mismo se asocian con menor vulnerabilidad (ingresos más alejados de la línea de pobreza). En el año 2010 el indicador alcanzó un valor máximo desde 1990 (0,832 -gráfico 5 y cuadro A.6-), mientras que en el 2011 tuvo una reducción, hasta 0,822, segundo valor más alto desde 1990.

Gráfico 5
Costa Rica: indicador de vulnerabilidad^{1/}, 1990-2011



Estos mayores valores del indicador ponen en evidencia que ante cambios en la situación económica que afecten los ingresos de los hogares, muchos de ellos muy probablemente caerán en una situación de pobreza. Esa situación, si bien consistente con la situación post-crisis que vive el país -y de lenta recuperación-, es una señal de alerta sobre la frágil situación de estos hogares y el impacto de una recaída en una situación de crisis.

Incidencia de la pobreza según sexo del jefe de hogar. Según la EHPM 2009 los hogares con jefatura femenina representaban un 31,4% del total de hogares del país, cifra que aumentó a 33,7% y 33,9% en 2010 y 2011 según la ENAHO. Ese fuerte aumento en la proporción de hogares con esta jefatura en los últimos dos años, definitivamente debe verse afectada, al menos en parte, con los cambios aplicados en la encuesta de hogares.

La jefatura femenina es relativamente mayor en la zona urbana que en la rural. En la urbana pasó de 35% del total de hogares de la zona en 2009, a 38,4% y 38,7% en los dos siguientes. En la rural, en cambio, se ha mantenido alrededor de 26% en los tres años (26%, 25,7% y 25,8% respectivamente).

Cuando se analiza la incidencia de la pobreza según sexo del jefe del hogar (cuadro 2), hay varias situaciones interesantes en 2010-2011 respecto a 2009. En términos generales, la incidencia de la pobreza sigue siendo mayor en los hogares con jefatura femenina respecto a la masculina, tanto a nivel nacional como en las zonas, y tanto cuando se considera la pobreza total como la extrema. Sin embargo, la diferencia en la incidencia es menor en 2010-2011 que en 2009. Esta situación se presenta a nivel nacional, y por zonas especialmente en la urbana. Por ejemplo, mientras que en el 2009 la diferencia en la incidencia de la pobreza entre hogares con jefatura femenina y masculina era 5,3 puntos porcentuales mayor en las jefaturas femeninas, para 2010 y 2011 fue de 2,3 y 3 puntos porcentuales respectivamente. En el caso de la pobreza extrema a nivel nacional, la diferencia pasó de 3,1 puntos porcentuales en 2009 a 2,1 y 1,6 en 2010 y 2011 respectivamente, siempre superior para las mujeres.

Cuadro 2

Incidencia de la pobreza según sexo del jefe de hogar, por zona, 2009 (medición anterior) y 2010-2011 (medición nueva)

regiones	pobreza total			pobreza extrema		
	2009*	2010**	2011**	2009*	2010**	2011**
total hogares	18,5	21,3	21,6	4,2	6,0	6,4
jefe hombre	16,8	20,5	20,6	3,2	5,3	5,9
jefe mujer	22,1	22,8	23,6	6,3	7,4	7,5
hogares urbanos	18,0	18,3	19,1	3,4	4,2	4,9
jefe hombre	16,0	17,3	17,6	2,0	3,4	4,1
jefe mujer	21,7	20,1	21,4	6,0	5,6	6,1
hogares rurales	19,2	26,3	26,0	5,3	9,0	9,1
jefe hombre	17,9	25,1	24,8	4,7	8,0	8,5
jefe mujer	23,0	29,6	29,4	7,0	11,8	11,1

* Estimación con EHPM 2009 y líneas de pobreza 1995. Excluye los hogares con ingreso cero o ignorado.

** Estimación con ENAHO 2010 y 2011 y líneas de pobreza 2004.

Fuente: estimación propia a partir de las encuestas de hogares.

Este resultados es sumamente importante para la política social, pues en el caso de los programas sociales selectivos se ha asignado una altísima prioridad a los hogares pobres con jefatura femenina (inclusive en términos de cuotas); sin embargo, desde la perspectiva de la incidencia de la pobreza, no se justifica un sesgo sobredimensionado a su favor, que más bien se estaría traduciendo en una exclusión casi que *a priori* de hogares pobres por el solo hecho de contar con jefatura masculina.

Incidencia de la pobreza por grupos de edad. Resulta importante conocer si el cambio de las EHPM a las ENAHO afectó la incidencia de la pobreza por grupos de edad. Para ello se comparan las tasas de incidencia de la pobreza y distribución de los pobres por grupos de edad para los años 2009 y 2011.

Como se aprecia en el cuadro 3, no hay diferencias significativas en las dimensiones consideradas entre los dos años, y se mantienen los patrones hasta ahora

comprobados de que la mayor incidencia de la pobreza y el mayor porcentajes de personas pobres corresponde a los niñas, niñas y adolescentes del país.

Cuadro 3
Incidencia de la pobreza y distribución de la población pobre por grupos de edad, 2009 y 2011

grupos edad	incidencia de la pobreza				distribución personas pobres			
	total		extrema		total		extrema	
	2009*	2011	2009*	2011	2009*	2011	2009*	2011
Total	21,7	24,8	5,2	7,3	100,0	100,0	100,0	100,0
NNA	31,2	35,9	8,5	11,3	44,7	42,2	51,1	44,9
de 0 a 6	31,5	36,2	8,8	11,9	15,3	14,1	17,9	15,7
de 7 a 12	34,0	38,3	9,1	12,2	16,7	15,5	18,7	16,8
de 13 a 17	27,8	33,1	7,5	9,6	12,7	12,6	14,4	12,4
de 18 a 24	16,2	19,9	3,7	5,6	10,5	10,6	10,0	10,1
de 25 a 44	18,7	20,8	3,9	6,0	24,9	24,2	21,7	23,6
de 45 a 64	14,8	18,2	3,5	5,2	13,1	15,3	13,0	14,8
PAM	21,0	23,6	3,2	6,1	6,8	7,6	4,3	6,6
de 65 a 79	20,5	23,9	3,2	6,3	5,1	5,7	3,4	5,1
de 80 y más	22,6	22,5	3,0	5,3	1,7	1,9	1,0	1,5

* Incluye solamente población en hogares con ingreso conocido.

Fuente: estimación propia a partir de la EHPM 2009 y la ENAHO 2011.

Fuerte crecimiento en el empleo

Según la ENAHO 2011, respecto al año previo, el empleo creció en 87.366 personas (4,6%), en un contexto de moderado crecimiento de la producción (como se ha señalado, 4,2%). Ese resultado se podría considerar sumamente elevado, sin embargo, no es un caso excepcional en los últimos años, pues en el 2001 el empleo aumentó en 97.268 personas, con un crecimiento del PIB de apenas 1,1% (cuadro A.7).

Hay múltiples factores que inciden en esos resultados, sin que ello le reste confiabilidad a las encuestas de hogares. De hecho, como lo refleja el análisis de las 22 observaciones de tasa de crecimiento del PIB y del empleo entre 1990 y 2011 (cuadro A.7), hay una clara relación en el sentido de los cambios entre las tasas de crecimiento del PIB y del empleo, mostrando que son parte de un mismo proceso (es decir, crecimientos en la producción requieren mayor empleo, y caídas en la producción se asocian con reducciones en el empleo); aunque la correlación entre las magnitudes no es muy elevada. En el caso específico de ese período, hay 18 casos en que se dan aumentos en ambas dimensiones, en uno de ellos reducciones en ambas (2009), y en tres casos hay crecimiento en la producción con caída en el empleo. Sin embargo, el coeficiente de correlación entre las magnitudes es de apenas 0,45, lo que significa que las tasas de variación no guardan una relación estrecha en su orden de magnitud.

Es importante entonces analizar la variación en el empleo 2010-2011, y las tendencias en el empleo de largo plazo. No obstante el fuerte incremento en el empleo, la tasa de desempleo abierto aumentó de 7,3% en 2010, a 7,7% en 2011. Esto significa que prácticamente volvió a los niveles del 2009 (7,8%), poniendo en evidencia que el tema del desempleo se mantiene como un problema. No obstante, se debe reconocer que la tasa neta de participación aumentó en el último año respecto al previo (de 59,1% a 60,7%), generando presiones sobre el desempleo.

Debe tomarse en cuenta también que el aumento en la tasa neta de participación se dio tanto para los hombres como para las mujeres, aunque bastante mayor para estas últimas, pues pasó de 43,5% a 45,7% entre 2010 y 2011, mientras que para los hombres lo hizo de 75,9% a 76,8%. Entonces, mientras que la tasa de desempleo abierto no varió para los hombres en esos dos años (6%), para las mujeres creció de 9,5% a 10,3%, poniendo en evidencia su mayor dificultad para encontrar trabajo. En el 2011 la PEA femenina representó un 38,6% de la PEA total.

Desempleo por niveles de ingreso de los hogares. Resulta importante conocer la situación del desempleo por nivel de ingreso de los hogares, diferenciando además para hombres y mujeres.

En el cuadro 4 se presenta una estratificación particular para analizar el fenómeno. Los hogares se clasifican -de forma consistente con lo tratado en el capítulo anterior- en hogares en pobreza extrema, en aquellos que no satisfacen necesidades básicas (es decir, pobres no extremos) y en vulnerables (aquellos cuyo ingreso per cápita supera la línea de pobreza pero es inferior a 1,4 veces la misma. Los hogares que superan la vulnerabilidad se agrupan hasta el percentil 50 (de hogares), y luego por deciles de hogares, de VI a VIII y IX y X. Vale destacar que la clasificación considera en todos los casos el ingreso neto per cápita con ajuste por subdeclaración.

En términos generales, más de la mitad de la PEA forma parte de la mitad de hogares de mayores ingresos per cápita (deciles VI a X): 56,6% cuando se considera toda la población, y 54,6% para los hombres y 59,7% para las mujeres. Cerca de un 16% de la PEA forma parte de hogares vulnerables (sin grandes diferencias entre hombres y mujeres), y el resto, alrededor de un 27%, de los hogares en pobreza (extrema y que no satisfacen las necesidades básicas).

Cuadro 4

Distribución relativa de la Población Económicamente Activa (% PEA), tasa de desempleo abierto (TDA) y distribución relativa de los desempleados (% Des) por estratos de ingreso del hogar, según sexo, 2011

Estratos ingreso del hogar*	total			hombres			mujeres		
	% PEA	TDA	% Des	% PEA	TDA	% Des	% PEA	TDA	% Des
Total	100,0	7,7	100,0	100,0	6,0	100,0	100,0	10,3	100,0
Pobreza extrema	4,5	36,5	21,5	4,7	34,8	27,2	4,3	39,4	16,3
No satisface nec. básicas	11,9	14,8	22,9	12,4	10,0	20,6	11,2	23,2	25,0
Vulnerables (1 a 1,4 Lp)	10,8	9,7	13,6	11,4	7,2	13,8	9,7	14,4	13,5
De 1,4 Lp a percentil 50	16,2	6,7	14,2	16,9	4,0	11,3	15,1	11,6	16,8
Deciles VI a VIII	35,5	4,7	21,6	34,9	3,8	22,0	36,3	6,1	21,2
Deciles IX y X	21,1	2,3	6,3	19,7	1,5	5,1	23,4	3,2	7,3

* Estratos conformados a partir del ingreso per cápita neto con ajuste por subdeclaración.

Fuente: estimación propia a partir de la ENAHO 2011.

La tasa de desempleo abierto, que como se mencionó, alcanzó 7,7% en el 2011 (6% para los hombres y 10,3% para las mujeres), es muy elevada entre las personas que forman parte de hogares en pobreza extrema (más de 30% -cuadro 4-), pero se reduce a medida que aumenta el ingreso per cápita de los hogares, hasta niveles inferiores a 4% en los miembros de hogares de los deciles IX y X. En todos los niveles de ingreso, las tasas de desempleo abierto de las mujeres son bastante superiores a las de los hombres.

Cuando se considera el número absoluto de desempleados, la situación es contraria a la PEA, pues en este caso, el 72% de los desempleados forman parte de la mitad de hogares de menores ingresos per cápita (percentil 50 o menos), cerca de un 22% de hogares de los deciles VI a VIII y solamente un 6% de los deciles IX y X. A su vez, dentro de los desempleados en la mitad de hogares de menores ingresos, prácticamente tres de cada cinco desempleados forman parte de hogares pobres. Por sexo se reproduce esa situación general.

Ocupación por rama de actividad. En los cuadros A.8 y 5 se presenta la ocupación por rama de actividad, desagregando por sexo, para los años 2010 y 2011. Como se desprende del mismo, la mayor parte de los nuevos empleos generados en el 2011 fueron en comercio y reparación (casi 31.000), seguido de construcción (poco más de 19.000), administración pública (casi 18.000) y servicio doméstico (cerca de 15.000). Vale destacar que hoteles y restaurantes muestra una importante contracción en el empleo, en poco más de 10.000 empleos, así como enseñanza, con una caída de casi 9.000 empleos.

Llaman la atención el fuerte incremento en el empleo en la administración pública, en un año de restricción fiscal, así como la caída en el empleo en educación -que en su gran

mayoría es público-, por lo que el tema del empleo público es tratado particularmente más adelante.

Por sexo, las ramas prioritarias son las mismas que se señalaron arriba, con excepción de construcción para las mujeres, pero la diferencia es compensada para ellas en comercio y reparación.

Cuadro 5

Variación absoluta y porcentual en la población de 15 años y más ocupada, por rama de actividad, según sexo, 2010 y 2011

	variación absoluta			variación porcentual		
	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres
total	87.366	41.280	46.086	4,6	3,5	6,5
Agricultura, ganadería y pesca	-4.775	-2.875	-1.900	-1,7	-1,1	-5,6
Industria manufacturera 1/	6.561	5.956	605	2,9	3,8	0,8
Electricidad, gas y agua	-2.459	-3.174	715	-6,9	-10,7	12,1
Construcción	19.193	16.465	2.728	18,4	16,2	91,2
Comercio y reparación	30.992	11.881	19.111	8,9	5,4	14,8
Hoteles y restaurantes	-10.191	-5.017	-5.174	-10,6	-12,1	-9,5
Transp., almac. y comunicaciones	10.648	10.572	76	8,9	10,8	0,4
Intermediación financiera	1.056	2.860	-1.804	2,2	11,6	-7,4
Act. inmobiliarias, empresariales	9.498	-620	10.118	7,5	-0,7	24,9
Administración pública	17.661	7.159	10.502	19,0	12,3	30,2
Enseñanza	-8.653	161	-8.814	-6,8	0,4	-10,1
Salud y atención social	6.124	1.053	5.071	9,6	4,3	12,9
Servicios comunitarios y personales	6.362	5.844	518	9,2	16,5	1,5
Hogares con servicio doméstico	14.572	-1.269	15.841	10,8	-9,7	12,9
Organizaciones extraterritoriales	506	-499	1.005	23,5	-38,5	117,8
Actividades no bien especificadas	-9.729	-7.217	-2.512	-60,3	-57,6	-69,7

1/ Incluye explotación de minas y canteras.

Fuente: cuadro A.8.

Ocupación por categoría ocupacional. En lo que respecta a la categoría ocupacional, dos de cada cinco nuevos empleos corresponden a asalariados en empresas privadas (casi 36.000 nuevos empleos -cuadro 6-), seguido de asalariados en instituciones públicas y servicio doméstico (14.000 nuevos empleos en cada caso), y en menor grado a empleadores y cuenta propia (10.000 nuevos empleos en cada caso). En el caso del empleo público, como se ha señalado previamente, se hará un análisis más detallado.

Por sexo hay diferencias, pues mientras para los hombres tres de cada cinco nuevos empleos fueron como asalariados en empresas privadas, para las mujeres la mitad fueron como servidoras domésticas.

Cuadro 6

Variación absoluta y relativa en la población de 15 años y más ocupada, por categoría ocupacional, según sexo, 2010 y 2011

	variación absoluta			variación porcentual		
	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres
total	87.366	41.280	46.086	4,6	3,5	6,5
Asalariados	64.422	33.219	31.203	4,5	3,8	5,5
en empresas privadas	35.837	24.964	10.873	3,5	3,5	3,6
en instituciones públicas	14.013	9.524	4.489	4,9	6,5	3,2
en hogares privados	14.572	-1.269	15.841	10,8	-9,7	12,9
No remunerados	1.733	-2.320	4.053	7,5	-16,4	45,1
Empleadores	10.237	6.425	3.812	15,5	12,1	29,9
Cuenta propia	10.974	3.956	7.018	3,0	1,6	5,7

Fuente: cuadro A.9.

Algunas consideraciones sobre el empleo público. Las cifras hasta ahora mostradas sobre el fuerte incremento en el empleo público en el 2011 respecto al 2010, parecen inconsistentes con la política de austeridad fiscal que promovió el gobierno en el año más reciente. Por ello, resulta importante hacer un análisis más detallado sobre el mismo.

En el cuadro 7 se muestran las cifras de empleo público para el período 2005-2011 obtenidas de las encuestas de hogares, de trabajadores que cotizan a la CCSS, y el número de plazas registradas en la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del Ministerio de Hacienda. Sobre estas últimas conviene destacar que se refieren a plazas y no a personas, por lo que podrían subestimar el número total de ocupados, pues en algunos casos las plazas se dividen en tiempos parciales realizados por diferentes personas. Además, debe tomarse en cuenta que las cifras de la STAP no incluyen los empleados municipales (que podrían rondar los 13.000 en el último año).

Como se puede apreciar en el cuadro 7, en todos los años las cifras de las encuestas de hogares son superiores a las de la CCSS, y estas a su vez superiores a las de la STAP. Por tratarse de sector público, se debería esperar que todos los funcionarios estén debidamente asegurados, por lo que la cifra de la CCSS debería de ser muy confiable. No obstante, podrían estarse presentando problemas a la hora de clasificar las instituciones públicas, pues esa no es una función en la que los funcionarios de la CCSS pongan especial atención, lo que resultaría en algún subregistro. Sería importante profundizar este aspecto con funcionarios de la CCSS, para garantizar que la clasificación es la adecuada, y por lo tanto, los registros totalmente confiables. Por los aspectos ya indicados, las cifras de la STAP resultan inferiores a las anteriores.

Un aspecto relevante es que mientras para los años 2005-2009 la diferencia entre las estimaciones de la EHPM y los registros de la CCSS eran de alrededor de 14% (superiores para la primer fuente), para 2010 y 2011 la diferencia se reduce a 3,9% y 6,7% respectivamente. Esto significa que el cambio metodológico y en la muestra de la

encuesta de hogares produce estimaciones de empleo público más cercanas a los registros de la CCSS.

Cuadro 7
Empleo en el sector público según diferentes fuentes, 2005-2011

	personas			variación personas			% de variación		
	enc. hogares*	CCSS*	STAP**	enc. hogares	CCSS	STAP	enc. hogares	CCSS	STAP
2005	251.532	220.214	165.720	-	-	-	-	-	-
2006	264.915	225.936	169.860	13.383	5.722	4.140	5,3	2,6	2,5
2007	266.812	232.034	174.915	1.897	6.098	5.056	0,7	2,7	3,0
2008	276.146	246.865	187.996	9.334	14.831	13.081	3,5	6,4	7,5
2009	305.290	267.952	199.058	29.144	21.087	11.062	10,6	8,5	5,9
2010	288.531	277.666	204.639	-16.759	9.714	5.581	-5,5	3,6	2,8
2011	302.544	283.468	n.d.	14.013	5.802	n.d.	4,9	2,1	n.d.

* Las cifras corresponden a julio de cada año.

** Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), plazas ocupadas al segundo semestre de cada año. No incluye municipalidades.

Fuente: elaboración propia a partir de las encuestas de hogares 2005-2011, cifras de la CCSS (Dirección Actuarial, "Estadística de patronos, trabajadores y salarios"), y de la STAP:

(www.hacienda.go.cr/Msib21/Espanol/Secretaria+Tecnica+de+la+Autoridad+Presupuestaria/Plazasocupadas.htm).

Cuando se analizan las variaciones en términos absolutos, entre los años 2005 y 2008 hay diferencias considerables entre las diferentes estimaciones, pero llama la atención que en la variación acumulada para el subperíodo la diferencia no es tan grande: 24.614 ocupados según la EHPM, 26.651 ocupados según la CCSS, y 22.276 plazas según la STAP.

En el 2009 hay fuertes incrementos en el número de ocupados según la EHPM (29.144 personas) y los registros de la CCSS (21.087), no así según la STAP. En todo caso, los resultados permiten afirmar que entre los años 2005 y 2009 se dieron fuertes incrementos en el empleo público, con un primer contingente de nuevos empleados entre 2006 y 2008, y un segundo gran contingente en el 2009.

Sin embargo, la situación se torna confusa en el 2010, pues mientras que la ENAHO 2010 refleja una reducción de -16.759 empleados respecto a la EHPM 2009, los registros de la CCSS muestran un aumento de 9.714. Dado que en este último caso se

trata de registros administrativos, es información que para efectos del presente se considera más confiable, por lo que algún problema se presentó con la ENAHO 2010.

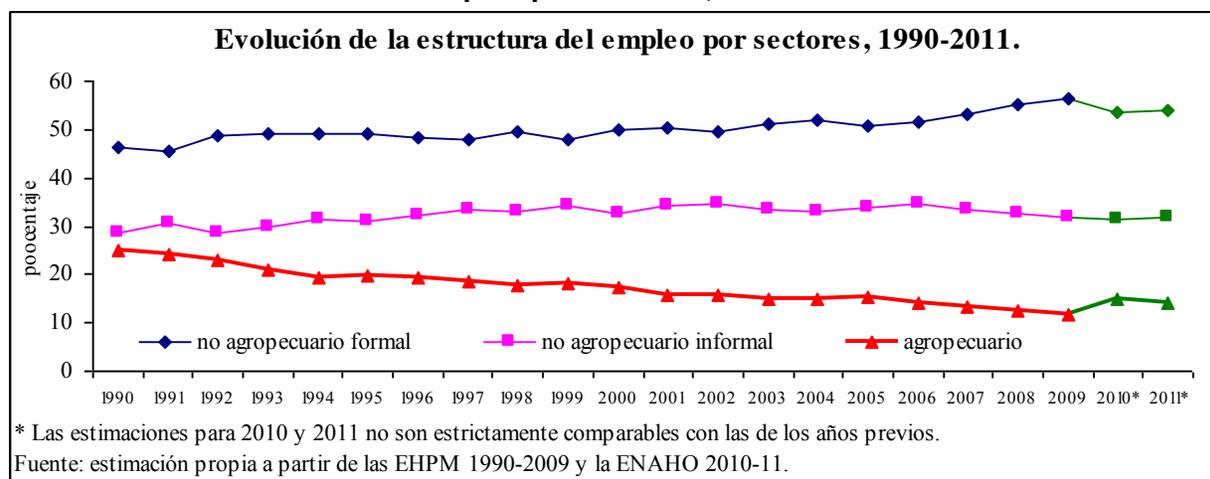
El fuerte aumento en el 2011 según las ENAHO se explica principalmente por la menor estimación del empleo público con la encuesta del 2010, situación que debe ser analizada en ese contexto. Para los próximos años se debe dar un seguimiento adecuado a las diferentes fuentes.

Segmentación del mercado de trabajo. En el Informe sobre el Estado de la Nación se ha dado seguimiento al empleo tratando de diferenciar aquellos que se realizan con bajas dotaciones de capital humano y físico, de baja productividad, y que resultan en bajos ingresos -denominados informales-, de aquellos de mayor productividad, denominados formales. La clasificación se realiza para las actividades no agropecuarias, mientras que las agropecuarias se consideran de forma agregada.

Como se desprende del cuadro A.10 y el gráfico 6, una gran parte de los 87.366 nuevos empleos del 2011 fueron generados por el sector no agropecuario formal (52.000, es decir, prácticamente un 60%), mientras que 40.000 corresponden al sector informal. El sector agropecuario muestra una reducción de casi -5.000 empleos.

Gráfico 6

Evolución de la estructura del empleo por sectores, 1990-2011



El sector formal no agropecuario sigue siendo el más importante del país, con un 54% de los ocupados, seguido del informal no agropecuario, con un 32% (prácticamente uno de cada tres ocupados), y el agropecuario, con un 14,1%.

Por sexo hay diferencias, pues mientras que para los hombres un 76% de los nuevos empleos se dieron en el sector formal, para las mujeres un 59% de los nuevos empleos correspondieron al sector informal. No obstante esa situación dinámica, es muy importante destacar que en el año 2011, se ocupan en el sector formal no agropecuario un 54% de los hombres y de las mujeres (igual porcentaje), con diferencias en los demás sectores (cuadro 8). Mientras que para los hombres en el sector informal se insertan un 26% de los ocupados y en el agropecuario un 20%; las mujeres informales

representan un 42% de las ocupadas, con solamente un 4% en actividades agropecuarias (visibles).

Cuadro 8
Población de 15 años y más ocupada por segmento del mercado de trabajo, según sexo, 2010 y 2011

	2010			2011		
	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres
Ocupados						
total	1.902.164	1.193.355	708.809	1.989.530	1.234.635	754.895
Formal no agropecuario	1.021.374	634.735	386.639	1.073.459	666.081	407.378
Informal no agropecuario	595.775	307.782	287.993	635.770	320.530	315.240
Agropecuario	285.015	250.838	34.177	280.301	248.024	32.277
Crecimiento anual (%)						
total	-	-	-	4,6	3,5	6,5
Formal no agropecuario	-	-	-	5,1	4,9	5,4
Informal no agropecuario	-	-	-	6,7	4,1	9,5
Agropecuario	-	-	-	-1,7	-1,1	-5,6
Distribución relativa						
total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Formal no agropecuario	53,7	53,2	54,5	54,0	53,9	54,0
Informal no agropecuario	31,3	25,8	40,6	32,0	26,0	41,8
Agropecuario	15,0	21,0	4,8	14,1	20,1	4,3

Fuente: Estimación propia a partir de las ENAHO 2010-2011.

Se recuperan los ingresos laborales y leve incremento en los ingresos de los hogares

Como se destacó al inicio de este capítulo, uno de los mayores cambios en las encuestas se dio en la parte de ingresos (ver recuadro). Esto dificulta la construcción de series de tiempo, especialmente al no contar con una estimación para el 2009 utilizando tanto la EHPM como la ENAHO. Sin embargo, se realizó un esfuerzo por lograr la mayor comparabilidad.

En el cuadro 9 se presentan las principales dimensiones de ingreso a partir del año 2000. Para los años 2010 y 2011 se incluyen dos estimaciones: con imputación pero sin ajuste por subdeclaración (con cuentas nacionales), y con imputación y ajuste por subdeclaración.⁵ En ambos casos las cifras corresponden al ingreso neto. Se espera una mayor comparación en las primeras cifras respecto a los años previos (aunque no es total, por los aspectos ya señalados).

Como se aprecia en el mismo, en el 2011 el ingreso laboral promedio de los ocupados (neto, en su ocupación principal y sin ajuste por subdeclaración) aumentó en términos

reales en un 2,8%, luego de que en el 2010 cayera en -4,1% respecto al 2009. Sin embargo, hay algunas dudas sobre la medición del ingreso laboral en ese último año (2009), pues en lo más grave de la crisis económica, mostró un fuerte incremento en términos reales. En todo caso, dejando de lado el 2009, lo importante es que en el 2011 se retoma la senda de crecimiento de los ingresos laborales.

Cuadro 9

Principales dimensiones de los ingresos de los hogares, 2000-2011

	ingreso promedio ocupac. principal (¢ jul 2006)1/	variación ingreso promedio ocup. principal	ingreso promedio hogar (¢ jul 2006)1/	ingreso laboral promedio hogar (¢ jul 2006)1/	ingreso no laboral promedio hogar (¢ jul 2006)1/	variación ingreso promedio hogar	promedio de ocupados por hogar 2/	% otros ingresos / ingreso promedio hogar
EHPM 1/								
2000	213.696	-	370.181	330.938	39.237	-	1,5	10,6
2001	220.120	3,0	380.366	336.718	43.644	2,8	1,5	11,5
2002	217.570	-1,2	369.004	325.305	43.700	-3,0	1,4	11,8
2003	218.579	0,5	374.688	330.731	43.953	1,5	1,5	11,7
2004	204.671	-6,4	346.972	301.879	45.094	-7,4	1,4	13,0
2005	197.575	-3,5	356.609	307.884	48.726	2,8	1,5	13,7
2006	205.440	4,0	365.152	318.870	46.281	2,4	1,5	12,7
2007	224.488	9,3	415.348	358.303	57.043	13,7	1,5	13,7
2008	229.762	2,3	413.910	357.568	56.343	-0,3	1,5	13,6
2009	244.282	6,3	445.923	373.747	72.169	7,7	1,5	16,2
ENAHO								
sin ajuste sub								
3/								
2010	234.232	-4,1	432.792	348.651	84.142	-2,9	1,4	19,4
2011	240.819	2,8	444.117	361.992	82.125	2,6	1,5	18,5
con ajuste sub								
4/								
2010	-	-	575.246	464.663	110.583	-	1,4	19,2
2011	-	-	584.738	479.513	105.224	1,7	1,5	18,0

1/ Deflatado con el IPC (julio 2006=100%), correspondientes a los meses de julio para 2000-2009 y de junio para 2010-2011.

2/ Ocupados remunerados.

3/ Incluye solamente los hogares/ocupados con ingreso conocido.

4/ Ingreso neto. Incluye la imputación pero no el ajuste por subdeclaración.

5/ Ingreso neto. Incluye la imputación y el ajuste por subdeclaración.

Nota: Las estimaciones a partir de las EHPM y de las ENAHO no son estrictamente comparables.

Fuente: estimación propia a partir de las EHPM 2000-2009 y las ENAHO 2010-2011.

En el caso de ingresos promedio de los hogares, cuando se considera el ingreso neto sin ajuste por subdeclaración, en el 2011 hay un aumento de 2,6% en términos reales, que es un incremento importante. En el 2010 se había dado una reducción de -2,9%

respecto al 2009, pero se debe tomar en cuenta que en este último año se presenta el mismo problema ya señalado. Cuando se considera el ingreso con el ajuste por subdeclaración, el incremento en el 2011 es de apenas 1,7%.

Vale destacar que el número promedio de ocupados por hogar no ha variado de forma significativa en el período considerado, por lo que el componente de los ingresos laborales del hogar depende en gran medida de lo que suceda con el ingreso de los ocupados, como efectivamente sucede en 2010 y 2011.

No obstante, se debe tomar en cuenta el impacto de los ingresos no laborales. Un primer aumento en estos ingresos se dio en el 2007, justificado especialmente por el incremento en el monto y número de pensiones del régimen no contributivo, así como por la expansión del programa Avancemos. En el 2009 crecen nuevamente, y otra vez en el 2010, pero en este último caso principalmente como resultado de la ampliación de los rubros de este tipo captados en la ENAHO, así como una mejor captación de los recopilados previamente (ver recuadro). Como porcentaje del ingreso familiar total, estos ingresos no laborales pasan de representar un 16,2% en 2009 (que era el mayor valor desde el 2000), a más de un 18% en 2010-2011.

Se mantiene alta la desigualdad en la distribución del ingreso

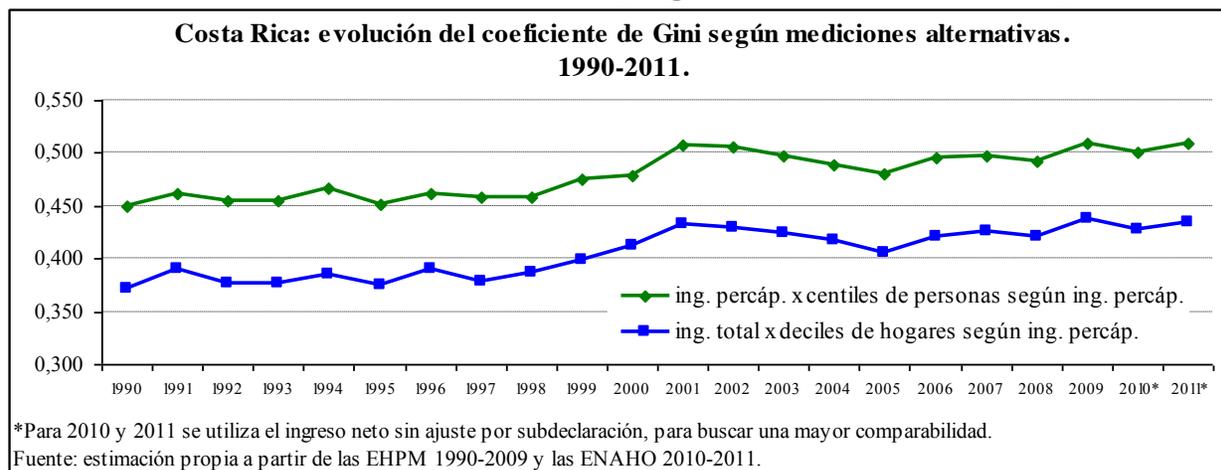
A los cambios en la desigualdad en la distribución del ingreso se les ha dado seguimiento principalmente mediante el coeficiente de Gini. La medición de este índice enfrenta actualmente varios problemas. Por una parte, a partir del 2010 es posible su estimación según los ingresos brutos o los netos; por otra parte, para esos mismos años, se puede realizar utilizando el ingreso de los hogares incluyendo o no el ajuste por subdeclaración (con cuentas nacionales); y finalmente, algunas instituciones han decidido utilizar para su medición el ingreso per cápita por centiles de personas ordenadas según su ingreso per cápita; a diferencia del ingreso total de los hogares por deciles de hogares ordenados según su ingreso per cápita, usado hasta hace poco.

En lo referente a los ingresos brutos o netos, dado que estos últimos se consideran para la medición de la pobreza, igualmente se utilizan aquí para la medición de la desigualdad. Definido ese asunto, quedan entonces cuatro estimaciones posibles de coeficiente de Gini, combinando ingresos con y sin ajuste por subdeclaración, con los ordenamientos mencionados a partir de hogares y personas.

En el cuadro A.11 se presenta la estimación de estas cuatro alternativas para los años 2010 y 2011, así como la serie desde 1990 a partir de la EHPM. En el gráfico 7 se muestran los coeficientes para todo el período, según cada uno de los ordenamientos y utilizando el ingreso de los hogares sin ajuste por subdeclaración, pues se considera que de esta forma hay mayor comparabilidad.

Gráfico 7

Costa Rica: evolución del coeficiente de Gini, según mediciones alternativas, 1990-2011



Como se aprecia en ese gráfico, ambas mediciones (a partir del ordenamiento de hogares y de personas) muestran el mismo comportamiento, aunque el coeficiente de Gini resultante para las personas es bastante mayor que el de hogares.

Con cualquiera de las dos mediciones, hay una reducción en la desigualdad en la distribución del ingreso en 2010 respecto a 2009 -este último año con la mayor desigualdad desde 1990, acorde la situación de crisis-, pero en el 2011 hay un nuevo aumento, que vuelve a colocar el coeficiente de Gini prácticamente en el nivel del 2009. Es claro entonces que no ha habido avances en la reducción de la desigualdad y que esta se mantiene muy alta respecto al período considerado.⁶

Es importante destacar que aunque el ingreso de los hogares aumentó en términos reales en el 2011 respecto al año previo (2,6% -cuadro 6-), el incremento en la desigualdad explicaría en buena medida el motivo por el cual también creció ligeramente la incidencia de la pobreza en ese mismo año.

Finalmente, al comparar el comportamiento de coeficiente de Gini a partir de los ingresos con y sin imputación por subdeclaración (cuadro A.11), el coeficiente es mayor con la imputación. Este resultado no debe extrañar, especialmente por el ajuste a las rentas de la propiedad y las pensiones, que generalmente se concentran en las personas u hogares de mayores ingresos.

Personas adultas mayores: características socioeconómicas y de entorno

En este capítulo se analizan algunas de las principales características socioeconómicas y de entorno en las que vive la persona adulta mayor en Costa Rica. La mayor parte de este capítulo fue desarrollada en Sauma (2011), pero incluye aquí algunas actualizaciones y adiciones.

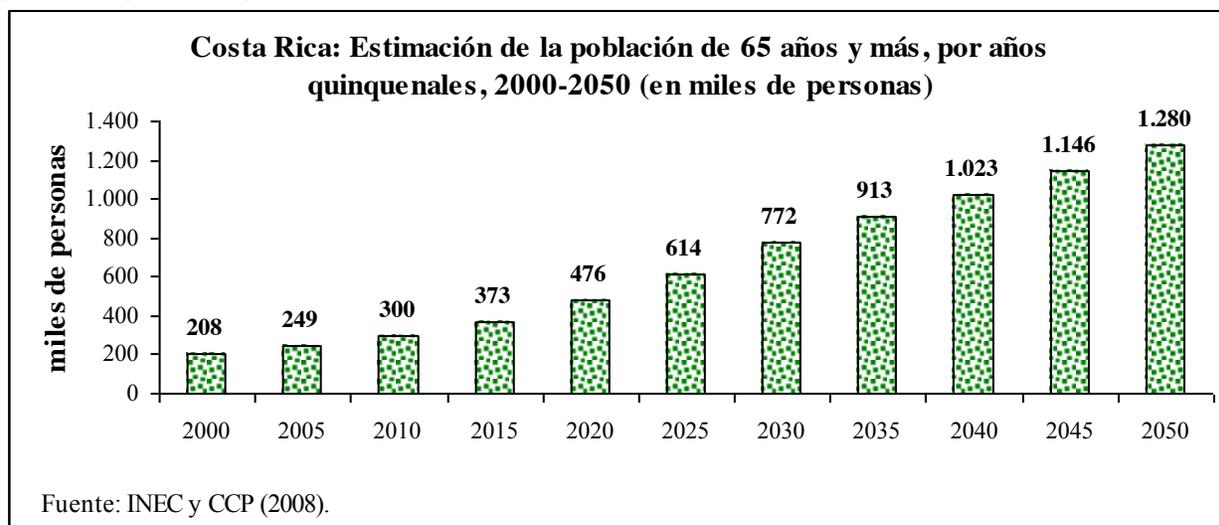
La población de 65 años y más, en adelante ‘adulta mayor’, ha venido aumentando y continuará haciéndolo tanto en términos del número de personas, como de su peso relativo dentro de la población total. Esta situación es resultado del proceso de transición demográfica que ha vivido el país desde hace muchos años, determinado, entre otros, por una mejoría en las condiciones de vida de la población especialmente relacionadas con la salud y la educación, y que se refleja en un importante aumento en la esperanza de vida al nacer, así como una fuerte reducción en la tasa de natalidad.

Considerando el pasado más reciente, el número de personas adultas mayores en el país aumentó de poco más de 200 mil en el año 2000, a cerca de 300 mil en el 2010, y se estima que este número se duplicará para el 2025, y nuevamente para el 2050 (gráfico 8).

Gráfico 8

Costa Rica: estimación de la población de 65 años y más, por años quinquenales, 2000-2050

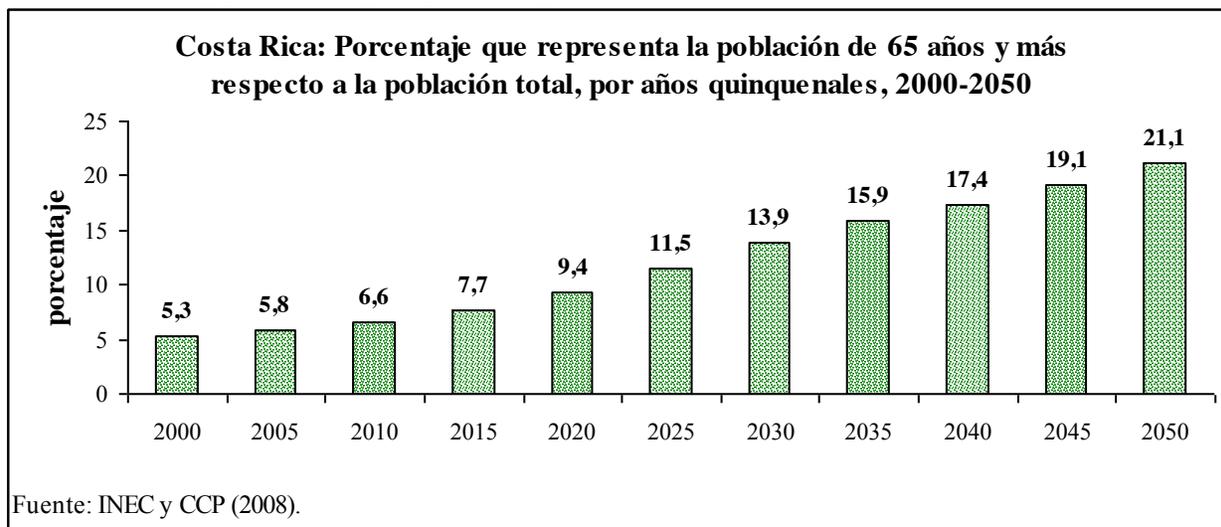
(miles de personas)



Respecto a la población total, las personas adultas mayores representaban un 5,3% en el 2000, aumentando a 6,6% en el 2010, participación que prácticamente se duplicará para el 2025 -en que serán un 11,5% de la población total- y nuevamente en el 2050, año para el cual alcanzarán un 21,1%. En este último año prácticamente uno de cada cinco habitantes del país será un adulto mayor (gráfico 9).

Gráfico 9

Costa Rica: porcentaje que representa la población de 65 años y más respecto a la población total, por años quinquenales, 2000-2050



En un período de tiempo más corto, según la encuestas de hogares, el porcentaje de población adulta mayor dentro de la población total del país pasó de 6,2% en el 2004, a 6,3% en 2005 (cifra 0,5 puntos porcentuales superior a la estimación del gráfico 9), siguió aumentando lentamente a 7,2% en el 2009, a 7,8% en el 2010 según la nueva encuesta (1,2 puntos porcentuales superior a la estimación del gráfico 9), y a 8% en el 2011. Hay que esperar los resultados del censo de población del 2011 para ajustar las estimaciones, pero en todo caso, se confirman todos los aspectos antes mencionados.

El aumento en la población adulta mayor del país se refleja también en la composición de los hogares. Paulatinamente crece el porcentaje de hogares que incluye personas de este grupo de edad entre sus miembros, como se refleja en el cuadro 10, alcanzando un 21,4% en el 2010, esto es, en uno de cada cinco hogares del país. También se incrementa el porcentaje de hogares con dos o más personas adultas mayores, que llega a 6,5% en el 2010.

Cuadro 10

Costa Rica: Porcentaje de hogares con población adulta mayor, 1990, 2000 y 2010

	1990	2000	2010
% de hogares con PAM			
con al menos 1	17,4	18,4	21,4
con 2 o más	4,6	5,2	6,0
% hogares solamente PAM			
del total de hogares	3,4	4,3	6,5
de hogares con PAM	19,4	23,4	30,3

Fuente: estimación propia a partir de las encuestas de hogares 1990, 2000 y 2010.

Por otra parte, llama la atención el fuerte y sostenido incremento del porcentaje de hogares compuestos solamente por adultos mayores, que pasó de 3,4% del total de hogares del país en 1990, a un 6% en el 2010 (cuadro 10). Este tipo de hogares también destaca dentro del total de hogares que tienen al menos un miembro de ese grupo de edad.

Como señala Sauma (2011), se debe esperar que el comportamiento observado continúe en el tiempo, de forma gradual, pero creciente. Una estimación conservadora, suponiendo que la atención de la población adulta mayor en hogares de ancianos crece al mismo ritmo que lo ha hecho en los últimos 10 años, arroja que para el 2025 en prácticamente uno de cada cuatro hogares costarricenses (25%) habrá una persona adulta mayor (en un 7% de los hogares más de una persona de este grupo de edad), y que poco más de un 10% del total de hogares del país estará conformado solamente por personas adultas mayores -lo que representa cerca de un 45% del total de hogares que cuentan con personas adultas mayores entre sus miembros-.

Según esa misma publicación (Sauma, 2011), un aspecto relevante de la dinámica demográfica es la reducción del tamaño de las familias, lo cual desde la perspectiva del modelo de cuidado vigente en que la familia juega un rol relevante, plantea a futuro el problema de la reducción en el número de cuidadores potenciales en las familias. Utilizando las encuestas de hogares 1990, 2000 y 2009 para conocer la magnitud del fenómeno, se comprueba que el tamaño promedio de los 'hogares con personas adultas mayores en que además hay miembros que no son adultos mayores' se redujo de 4,6 a 4,2 y luego a 3,9 miembros en cada uno de los años respectivos. Dado que el número promedio de personas adultas mayores en esos hogares se ha mantenido constante a lo largo del tiempo en 1,2, el número de cuidadores potenciales se reduce entonces de 3,4 a 3,0 y 2,6 respectivamente, dando clara cuenta del fenómeno. Debe considerarse que muchas de estas personas adultas mayores a su vez actúan como cuidadores dentro del núcleo familiar, especialmente de los niños y niñas de menor edad. Sin embargo, un aspecto relevante es que el número promedio de niños y niñas en esa situación en los hogares considerados (con personas adultas mayores) también se ha venido reduciendo. El número promedio pasa de 0,8 a 0,6 y a 0,4 respectivamente.

Concluye entonces el autor que el panorama futuro muestra para el país una mayor cantidad (absoluta y proporcional) de hogares con personas adultas mayores, e inclusive un aumento de los hogares conformados solamente por adultos mayores, y una reducción en el número de cuidadores potenciales en aquellos donde conviven personas adultas mayores y de otras edades.

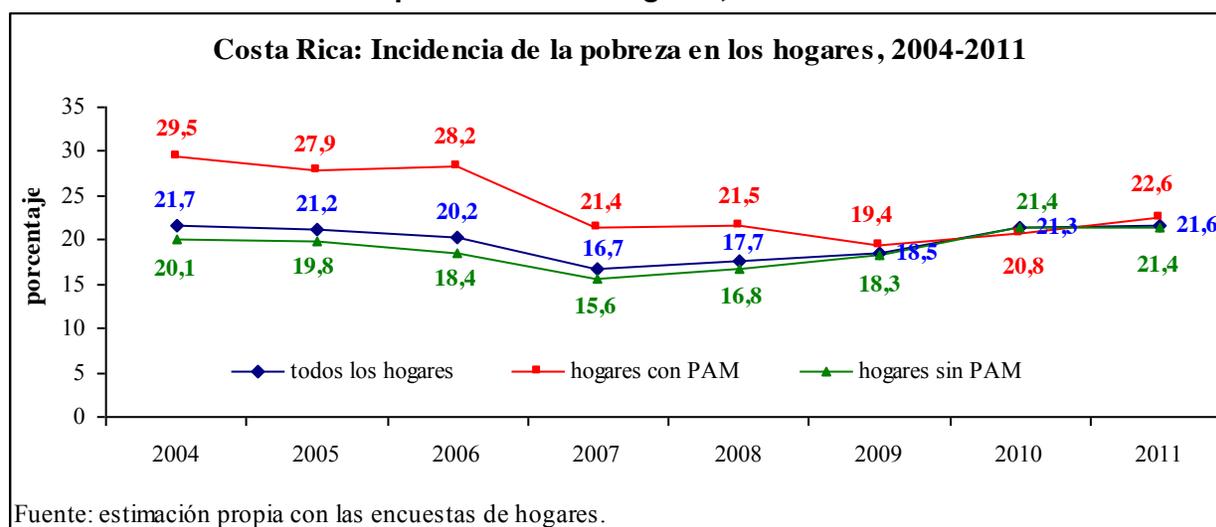
Situación de pobreza. Cuando se analiza la situación de pobreza de los hogares con PAM, se tiene que la incidencia de la pobreza -vista como una situación de ingresos insuficientes- es mayor entre los hogares con personas adultas mayores, aunque a partir del año 2007 la brecha se comienza a reducir (gráfico 10).

Entre los años 2004 y 2006 la pobreza afectó, en promedio, a un 28,5% de los hogares con personas adultas mayores, y a un 19,4% de los hogares sin ellos, esto es, una

significativa diferencia de 9 puntos porcentuales. Sin embargo, entre los años 2007 y 2009 la incidencia se redujo a un promedio de 20,8% entre los hogares con personas adultas mayores, y a 16,9% entre los que no tienen población de esta edad, reduciéndose la brecha a apenas 4 puntos porcentuales. Lo que es más, en el año 2009 la brecha fue de apenas 1 punto porcentual, en el 2010 se reversionó la situación (la incidencia de la pobreza fue ligeramente mayor en los hogares sin PAM respecto a aquellos con PAM), y en el 2011 hay una nueva reversionó, volviendo a una diferencia de 1,2 puntos porcentuales (gráfico 10).

Gráfico 10

Costa Rica: incidencia de la pobreza en los hogares, 2004-2011



Pero más relevante que la reducción de la brecha en la incidencia de la pobreza entre ambos grupos de hogares, es la reducción en la incidencia de la pobreza entre los hogares con personas adultas mayores, que fue de casi 8 puntos porcentuales (al pasar de 28,5% en promedio 2004-2006 a 20,8% en promedio 2007-2009), con una incidencia mínima de 19,4% en el 2009, según se desprende del gráfico 10. En 2010-2011 se vuelve a una situación similar a la de 2007-2008.

La reducción en la incidencia de la pobreza entre los hogares con personas adultas mayores en el período 2007-2009 está directamente relacionada con el aumento en el monto y número de pensiones no contributivas, así como con el aumento en el monto mínimo de las pensiones contributivas que otorga la CCSS.

Como se ha mencionado en diferentes ponencias previas elaboradas para el Estado de la Nación, a partir de agosto del 2006 el monto mensual de la pensión del Régimen no contributivo (RNC) fue duplicado, de 17.500 colones a 35.000 colones (por lo que su impacto no se refleja en los resultados de la encuesta de hogares 2006, cuyo trabajo de campo fue realizado en julio). Posteriormente se dieron nuevos aumentos: a 50.000 colones mensuales a partir de junio 2007, a 57.500 colones a partir de marzo del 2008, a 66.125 colones a partir de febrero del 2009, y a 70.125 colones a partir de enero del 2010. Además, el número de pensiones otorgadas pasó de cerca de 74.000 en el 2005,

a más de 80.000 en los últimos años. No obstante, se debe tomar en cuenta que no todas las pensiones del RNC se destinan a personas adultas mayores, pues también benefician a personas con invalidez que no tienen derecho a una pensión contributiva, así como viudas y huérfanos. En los últimos años cerca de un 60% del total de estas pensiones ha correspondido a personas adultas mayores.

El seguimiento que se ha dado al impacto de las pensiones no contributivas comparando la situación de los hogares 'con pensión - sin pensión' muestra que entre el 2007 y el 2009 el programa redujo la pobreza entre todos los hogares del país en cerca de 2 puntos porcentuales.

Debe además tomarse en cuenta que las pensiones contributivas del IVM también sufrieron importantes aumentos en algunos momentos del período estudiado, que coinciden con reducciones en la pobreza. Para efectos del presente se considera el monto mínimo de la pensión otorgada por ese régimen (cuadro 11), que según la CCSS perciben el 50% del total de pensionados.⁷

Cuadro 11

Costa Rica: Monto de la pensión mínima de IVM y tasa de crecimiento real, enero y julio 2006-2010

	monto pensión mínima		% de crecimiento real
	colones	colones de julio 2006*	
enero 2006	50.500	53.052	1,8
julio 2006	60.000	60.000	13,1
enero 2007	65.000	62.530	4,2
julio 2007	75.000	68.966	10,3
enero 2008	82.500	71.789	4,1
julio 2008	86.625	69.769	-2,8
enero 2009	100.000	76.664	9,9
julio 2009	101.220	76.260	-0,5
enero 2010	104.054	75.725	-0,7
julio 2010	107.613	76.718	1,3

* Deflatada con el IPC del mes correspondiente.

Fuente: Sauma (2011).

Como se aprecia en el cuadro 11, en julio del 2006, julio del 2007 y enero del 2009, el monto mínimo de la pensión de IVM aumentó significativamente en términos reales (10% o más), lo cual, junto con el incremento en el monto y número de las pensiones no contributivas, incidió en la reducción observada en la incidencia de la pobreza entre los hogares que cuentan con personas adultas mayores entre sus miembros.

Debe quedar claro que la reducción en la pobreza a nivel de todos los hogares en general y en particular entre los que tienen entre sus miembros al menos una persona adulta mayor, no se explica únicamente por lo acontecido con las pensiones, pues

también juegan un papel relevante el empleo y los ingresos laborales percibidos por los miembros de los hogares, así como otros ingresos no laborales -excluyendo las pensiones-, como las remesas y las rentas de la propiedad. Sin embargo, en el caso de los hogares con personas adultas mayores, se puede presumir que una parte muy significativa de la reducción en la pobreza se dio por la vía de las pensiones.

Características de los hogares con miembros PAM y de sus ingresos. Resulta importante ahora analizar las características de los hogares en los que hay PAM y de sus ingresos. En análisis se realiza para el año 2011, y se utiliza la estratificación destacada en el capítulo 1.

Como se aprecia en el cuadro 12, un 21,3% del total de hogares del país tienen una persona adulta mayor entre sus miembros. Por estratos, el mayor porcentaje de hogares en esta situación se presenta entre los vulnerables (un 24,5%, es decir, casi uno de cada cuatro) incluye entre sus miembros una personas de estas, y el menor porcentaje lo presentan los hogares en pobreza extrema. Como se ha comentado (y demostrado) en anteriores ponencias para el Estado de la Nación, esto se debe a que la pensión no contributiva aumenta el ingreso de los hogares que la perciben al menos por encima de la línea de pobreza extrema (y también por encima de la línea de pobreza total).

Cuadro 12

Principales características de los hogares que incluyen entre sus miembros personas adultas mayores, según estrato de ingreso del hogar, 2011

Estratos ingreso del hogar*	% de hogares con PAM respecto a:		distribución de PAM	promedio por hogar (con PAM)		% de PAM pensionados			distribución de PAM pensionados
	total de hogares	hogares con PAM		PAM	todos los miembros	total	contributivas	no contributivas	
Total	21,3	100,0	100,0	1,3	3,0	61,7	44,4	17,3	100,0
Pobreza extrema	18,7	5,7	6,0	1,4	3,3	28,1	6,5	21,6	2,8
No satisface nec. básicas	23,8	17,0	17,5	1,3	3,1	60,3	29,6	30,7	17,1
Vulnerables (1 a 1,4 Lp)	24,5	14,2	14,1	1,3	2,7	65,6	37,0	28,6	15,1
De 1,4 Lp a percentil 50	20,2	15,2	14,8	1,3	3,1	64,4	42,4	21,9	15,4
Deciles VI a VIII	19,5	27,5	27,1	1,3	3,1	62,4	51,7	10,7	27,4
Deciles IX y X	21,8	20,5	20,5	1,3	2,7	67,4	65,2	2,2	22,2

* Estratos conformados a partir del ingreso per cápita neto con ajuste por subdeclaración.

Fuente: estimación propia a partir de la ENAHO 2011.

Si se considera la totalidad de hogares con PAM, llama la atención que el 48% de ellos (casi la mitad) se ubican entre los deciles VI y X, es decir, en la mitad de los hogares de mayores ingresos per cápita. Un 5,7% en pobreza extrema y un 17% que no satisfacen las necesidades básicas (para un 22,7% en pobreza). Un 14,2% de estos hogares se encuentran en situación de vulnerabilidad, y el 15,2% restante superan la situación de vulnerabilidad pero no el percentil 50.

Si en lugar de hogares se consideran las personas adultas mayores propiamente, la distribución es muy similar a la de los hogares, con un pequeño aumento en la pobreza extrema. Esto se debe a que, como se muestra en el mismo cuadro, los hogares en pobreza extrema son los únicos que en promedio tienen un número mayor de personas adultas mayores, 1,4, respecto a 1,3 en todos los demás estratos de ingreso (y en el promedio nacional).

El número promedio de miembros en estos hogares, incluyendo al propio adulto mayor, es de 3 miembros. Por estratos hay una pequeña tendencia a la reducción en el tamaño promedio conforme aumenta el ingreso, pasando de 3,3 miembros en los hogares en pobreza extrema a 2,7 miembros en los hogares del quintil relativamente más rico.

Una buena noticia es que el 61,7% de las personas adultas de país reciben una pensión, un 44,4% contributivas y un 17,3% no contributivas. La menor cobertura de las pensiones se da entre las personas adultas mayores en hogares en pobreza extrema - debe tomarse en cuenta el aspecto ya señalado del impacto de las pensiones-, mientras que para todos los demás estratos el porcentaje supera el 60%.

Llama la atención que personas adultas mayores de los deciles VI a X (incluyendo dentro del ingreso del hogar el monto de la pensión) reciban pensiones no contributivas, lo que pone en evidencia la existencia de algunas filtraciones.

Por otra parte, un 49,6% del total de adultos mayores pensionados forma parte de hogares de la mitad de hogares de mayores ingresos (deciles VI a X). Un 20% de ellos pertenecen a hogares en situación de pobreza, un 15,1% a hogares vulnerables, y el restante 15,4% a hogares no vulnerables que no superan el percentil 50.

Un 32% de las personas adultas mayores que no reciben pensión (contributiva o no contributiva) son mujeres esposas o compañeras del jefe del hogar, un 19% mujeres jefas de hogar, y un 26,6% hombres jefes de hogar (el 22,5% restante son otros miembros del hogar). Además, un 29,5% de los adultos mayores que no reciben pensión se encuentran en situación de pobreza. El reto entonces consiste en brindar pensiones a los adultos mayores que no cuentan con ella y enfrentan una situación difícil.

Un último aspecto al que conviene hacer referencia aquí es al impacto de las pensiones dentro del ingreso total de los hogares que cuentan con personas adultas mayores entre sus miembros. Como se aprecia en el cuadro 13, cuando se considera la totalidad de hogares con adultos mayores entre sus miembros, los ingresos por pensiones representan un 25,4% del ingreso total del hogar. Sin embargo, por estratos de ingreso la situación difiere, y como se debía esperar, la importancia relativa de las pensiones

dentro del ingreso total aumenta a medida que se consideran hogares de menores ingresos relativos.

Así, para los hogares en pobreza extrema, la pensiones representan, en promedio, un 43,2% del ingreso del hogar, mientras que para los hogares del quintil más rico representa apenas un 23,3%, y a pesar que el ingreso promedio por pensiones en estos últimos es más de 12 veces superior al de los primeros.

Cuadro 13

Ingreso promedio total y por pensiones de los hogares que incluyen entre sus miembros personas adultas mayores e importancia relativa de las pensiones, según estrato de ingreso del hogar, 2011

Estratos ingreso del hogar*	ingreso promedio de los hogares**	ingreso promedio por pensiones*	importancia relativa de las pensiones
Total	623.427	158.064	25,4
Pobreza extrema	72.257	31.225	43,2
No satisface nec. básicas	171.828	71.691	41,7
Vulnerables (1 a 1,4 Lp)	225.211	85.905	38,1
De 1,4 Lp a percentil 50	340.999	90.274	26,5
Deciles VI a VIII	617.225	145.271	23,5
Deciles IX y X	1.644.795	382.438	23,3

* Estratos conformados a partir del ingreso per cápita neto con ajuste por subdeclaración.

** Estos ingresos no incorporan el ajuste por subdeclaración, pues la base de datos no los incluye a nivel de personas.

Fuente: estimación propia a partir de la ENAHO 2011.

Programas Comunidades Solidarias y Red Nacional de Cuido

En este capítulo se presentan los principales avances en el diseño e implementación de los programas Comunidades Solidarias y la Red Nacional de Cuido tanto para desarrollo infantil como para adultos mayores. Es importante destacar que hay poca información publicada sobre estos programas, lo que dificultó realizar un análisis con mayor profundidad.

Comunidades solidarias

En el Plan de Gobierno de la entonces candidata a la presidencia de la República, Laura Chinchilla (PLN, 2009: 13), se proponía el Programa Comunidades Solidarias, Seguras y Saludables, bajo el cual se formularían planes integrales de desarrollo local sostenible, *“cuyos ejes principales serán la ejecución coordinada de intervenciones en educación, salud, seguridad ciudadana, el cuidado y la protección de los niños, las niñas y las personas adultas mayores, el empleo y la producción, el fomento de la cultura y el deporte, el desarrollo de la infraestructura local, los programas de vivienda y la mejora del transporte público. Todo esto con la participación activa de las comunidades beneficiarias”*. El programa se desarrollaría en 10 cantones rurales con el peor índice de desarrollo social y 22 comunidades urbano-marginales con altos niveles de pobreza, exclusión social y violencia, ubicadas en la GAM y en las provincias de Limón, Puntarenas y Guanacaste.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 36122 MP-MBSF, denominado “Declaratoria de interés público y organización general del programa de Comunidades Solidarias, Seguras y Saludables”, publicado en La Gaceta del 4 de agosto del 2010, se declara el programa de interés público. Además, como se indica en su nombre, en el artículo 3 del mismo se establece la estructura organizativa del programa: *“La coordinación general del Programa estará a cargo del (la) Ministro (a) de Bienestar Social y Familia, en su doble condición de Ministro (a) y de Presidente (a) Ejecutivo (a) del IMAS, tarea en la cual contará con el apoyo del (la) Ministro (a) de Vivienda y Asentamientos Humanos - MIVAH -, el (la) Ministro (a) de Descentralización y Desarrollo local, el (la) Ministro (a) de Seguridad Pública y Gobernación y Policía, el (la) Ministro (a) de Salud y el (la) Ministro (a) de Justicia y Paz. Los jefes citados podrán delegar esta tarea en un viceministro u otro representante con poder de decisión.”*

En su **‘Informe de gestión de los primeros 100 días de gobierno’**, en agosto del 2010, la Presidenta Laura Chinchilla destacó entre las acciones realizadas en el área de Bienestar Social y Familia, la *“constitución de los equipos técnicos interinstitucionales locales, para el desarrollo del programa en los 40 cantones y comunidades vulnerables, e inicio del programa en Guararí de Heredia (inicio oficial el 19 de agosto)”*.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 (MIDEPLAN, 2010: 55), se destaca: *“se proyecta que 40 comunidades vulnerables priorizadas en la política social, ejecuten proyectos integrales de desarrollo local sostenible, en el marco de una cultura de paz, solidaridad y equidad, que incluye la participación ciudadana y la auditoría social, mediante la intervención articulada sectorial e interinstitucional. Se impulsará el Programa de Comunidades Solidarias, Seguras y Saludables, bajo la administración del IMAS y con la participación de DINADECO, CNREE, PANI, MCJ y otras instituciones del sector. Se ejecutarán 80 proyectos (2 por comunidad) de desarrollo comunal y bienestar social”*.

Como se desprende del párrafo anterior, se acotó la ejecución del programa a dos proyectos por comunidad, y definidos en términos generales (de desarrollo comunal y

bienestar social). En ese mismo Plan se estima el costo de implementación del programa en 11.160 millones de colones.

No queda claro en qué momento fueron definidas las comunidades a ser intervenidas, sin embargo en el sitio web de Casa Presidencial⁸ se señalan las siguientes:

Cantones:

- | | |
|-----------------|---------------|
| 1. Talamanca | 9. Osa |
| 2. Coto Brus | 10. Matina |
| 3. Los Chiles | 11. Siquirres |
| 4. Golfito | 12. La Cruz |
| 5. Upala | 13. Pococí |
| 6. Buenos Aires | 14. Sarapiquí |
| 7. Limón | 15. Parrita |
| 8. Corredores | |

Barrios, comunidades o distritos:

Barrio, Comunidad o Distrito	Ubicación
Rincón Grande	Pavas, San José
La Carpio	Uruca, San José
Catedral	San José
Hospital	San José
Carmen	San José
Merced	San José
Veinticinco de Julio	Hatillo, San José
Lomas de Cocorí	San Isidro de El General
La Uruca (sector este) y León XIII	La Uruca y Tibás
San Juan de Dios	Desamparados
Los Pinos, Tejarcillos, Juan Rafael Mora y Juan Pablo Segundo	Alajuelita
Los Sitios	La Trinidad, Moravia
Los Cuadros	Purrál, Goicoechea
Tirrasas	Curridabat
San Pedro	Montes de Oca
Guararí	San Francisco, Heredia
El Erizo	Desamparados, Alajuela
San Rafael y Buena Vista	Guatuso
Llanos de Santa Lucía	Paraíso
Manuel de Jesús Jiménez	Cartago
Chirripó	Turrialba
Barrio San Martín	Nicoya
Veintisiete de Abril	Santa Cruz
Quepos	Aguirre, Puntarenas
Juanito Mora	Barranca, Puntarenas

No hay información disponible sobre los avances logrados en este programa. Inclusive, en su Informe de Labores 2011-2012 (Discurso pronunciado en la Asamblea Legislativa el 1 de mayo del 2012), la Presidenta no hizo ninguna referencia directa o explícita al Programa.

En la Matriz de Programación Institucional del IMAS para el 2012 (IMAS, 2011: 43), en lo referente específicamente al Programa, se prevé para ese año la ejecución de 26 proyectos en las siguientes comunidades: Los Cuadros, León XIII, La Carpio, Hatillo,

Rincón Grande de Pavas, Horquetas, San Vito, Santa Clara, Juanito Mora, BriBri, Congo-Piedra, Bajo Bley, Piedra Meza, Alto-Huaca, Sarapiquí, Golfito y Corredores; por un monto de 1,931 millones de colones. Sin embargo no se especifica el tipo de proyectos.

En el caso del MIVAH, las acciones de comunidades prioritarias se mezclan con las de erradicación de tugurios. En MIVAH (2012: 21) se destaca: *“respecto a los diagnósticos de las comunidades prioritarias, se avanza en paralelo con las propuestas de intervención, debido a que al identificar las necesidades y requerimientos de las mismas, se cuenta con la información para generar la propuesta. Esta meta se cumple en su totalidad, ya que se cuenta con tres propuestas de intervención en las comunidades: Triángulo Solidario, Los Cuadros y Guararí de Heredia. Asimismo, se avanza en la generación de otras propuestas de comunidades tales como León XIII-La Peregrina, Limón 2000, y Sarapiquí, para el año 2012”*.

Red Nacional de Cuido para personas adultas mayores

En este caso, el Plan de Gobierno de la entonces candidata Laura Chinchilla (PLN, 2009: 13) señalaba: *“Dar un fuerte impulso a los programas de atención y recreación diurna para las personas adultas mayores, para lo cual diseñaremos y pondremos en marcha nuevos modelos de atención integral -especialmente para aquellas en situación de pobreza- y haremos las inversiones requeridas para formar los recursos humanos especializados necesarios para atender a esta población”*.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 (MIDEPLAN, 2010: 55-56) destaca *“la creación de espacios para que los y las adultas mayores socialicen y resuelvan sus necesidades vitales de recreación y esparcimiento, contribuye a elevar la calidad de vida de esas personas y eventualmente crea condiciones para que la sociedad se beneficie de su capacidad de aportar. Así, con la Red Nacional de Cuido se propone atender mediante diversas modalidades, a 2.500 adultos y adultas mayores más, lo que supone un incremento del 50% de la cobertura. La Red funcionaría bajo la coordinación del IMAS y CONAPAM”*. La línea de base considerada en este Plan es de 5.000 personas atendidas en el 2009 (MIDEPLAN, 2010: 149), y el costo estimado es de 10.000 millones de colones.

En el caso de la población adulta mayor, hay toda una institucionalidad establecida, y los servicios se prestan en diversas modalidades, por lo que el énfasis se pone en la ampliación de la Red.

El CONAPAM, con el apoyo de un grupo selecto de especialistas en la temática del adulto mayor, y mediante un proceso participativo, formuló una propuesta denominada **“Red de atención progresiva para el cuido integral de las personas adultas mayores en Costa Rica”** (CONAPAM, 2010) -en adelante “red de atención progresiva”-, que avanza en el desarrollo de la Red Nacional destacada en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014.

Esta Red se define como *“la estructura social compuesta por personas, familias, grupos organizados de la comunidad, instituciones no gubernamentales y estatales, articuladas por acciones, intereses y programas, en procura de garantizar el adecuado cuidado y satisfacción de necesidades a las personas adultas mayores del país, promoviendo así una vejez con calidad de vida”* (CONAPAM, 2010: 5).

Un aspecto relevante de esta Red es que pretende ***“ofrecer respuestas diferenciadas según las características y necesidades de las personas adultas mayores, así como del entorno”*** (CONAPAM, 2010: 5). Así, además de los hogares y centros diurnos, la Red establece cuatro nuevas modalidades de atención, y fortalece la modalidad de asistente de atención domiciliar, que hasta el momento se utilizaba en escala reducida. Las cuatro nuevas modalidades son: i) asistente domiciliar de persona adulta mayor, que les prestará al adulto mayor la ayuda que requiera, tanto para actividades de la vida diaria como instrumentales; ii) familias solidarias, que es una alternativa de reubicación de personas en una situación de riesgo social, en una familia, con o sin vínculo de consanguinidad, en donde se le brinde alojamiento, alimentación, cuidados de la enfermedad, asistencia en las actividades de la vida diaria y se le integre a la dinámica familiar (representando una alternativa laboral y una fuente de ingresos a familias de escasos recursos, que acepten el rol de cuidadoras); iii) hogares comunitarios, en la que a las personas adultas mayores se les reubica en una vivienda de alquiler y se les asigna uno/a o los/as cuidadores (según se requiera) previamente capacitados para ello; y iv) viviendas comunitarias en modalidad de albergue, que son residencias independientes, con áreas de uso común, concebidas bajo la modalidad de albergues.

Sauma (2011) señala varias limitaciones de esta propuesta, dos las más importantes. En primer lugar, que no indica la importancia que tendrá cada una de las modalidades de atención dentro del cuidado global, ni los criterios que privarán para definir cual modalidad o combinación de modalidades se aplicará en cada caso. En segundo lugar, que no incluye una estimación de los recursos requeridos para su implementación.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 36607-MP, publicado en La Gaceta del 17 de junio del 2011, se declara de interés público la conformación y desarrollo de la red de atención progresiva para el cuidado integral de las personas adultas mayores en Costa Rica. En el artículo 2 del decreto se señala que *“las acciones tendientes a la realización de estudios, el diseño, la reglamentación, la constitución y la formulación de los planes de desarrollo de la Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica, serán coordinadas por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM); esto sin perjuicio de las potestades que la ley otorga en esta materia a diversas instituciones públicas”*. En el artículo 3 *“se insta y autoriza a las Instituciones del Estado para que, dentro de su ámbito de competencia y de acuerdo con sus posibilidades, colaboren activamente y aporten recursos materiales y económicos para el desarrollo de las actividades conducentes a la conformación y desarrollo de la Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica”*.

Al igual que con el programa anterior, no fue posible encontrar información sobre los avances logrados en esta Red. No obstante, la Presidenta de la República, en su Informe de Labores 2011-2012 (Discurso pronunciado en la Asamblea Legislativa el 1 de mayo del 2012), señaló: *“en lo que respecta al adulto mayor, nos habíamos impuesto un incremento de cincuenta por ciento en la cobertura de esta población. Desde finales del año anterior, logramos superar la meta para todos los cuatro años”*.

Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI)

Para esta Red, el Plan de Gobierno de la candidata Laura Chinchilla señalaba (PLN, 2009: 12-13): *“duplicar la cobertura de los servicios de cuidado de niños y niñas en jornada de 10 horas o más, que ofrecen los Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI), de manera que al final de nuestro gobierno al menos 8.000 niños y niñas tendrán acceso a estos servicios. Incrementar en un 25% la cobertura del mismo programa en jornada reducida (cuatro horas), para atender al final de nuestro gobierno a 25.000 niños y niñas. Elaborar un plan que nos permita cubrir al 100% de la población que requiere servicios de cuidado de niños y niñas, en un plazo de no más de 10 años. Impulsar programas que incentiven a la empresa privada a suministrar servicios de cuidado infantil para sus trabajadoras y trabajadores, de manera que el avance sea aún más acelerado”*.

Por su parte, en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 (MIDEPLAN, 2010: 55) se indica *“la estimulación temprana y la alimentación adecuada en los primeros años del desarrollo de niños y niñas son factores fundamentales para el desarrollo de la inteligencia y la personalidad y contribuye de manera eficaz a romper el círculo hereditario de la pobreza y la violencia. Se ha previsto, en consecuencia, conformar y desarrollar la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil para atender una población adicional de 15.000 niños y niñas (incremento del 75% de la cobertura actual). Se propone convertir la Red en un sistema universal basado un esquema de financiamiento solidario, bajo la coordinación del IMAS, PANI y Ministerio de Salud, con la Dirección de CEN-CINAI”*.

La línea de base estimada por MIDEPLAN (2010: 149) es de 20.000 niños y niñas atendidos en el 2009, por lo que el incremento de 15.000 al 2014 es del 75%. Nótese que respecto a la propuesto en el Plan de Gobierno hay un aumento, pues en el mismo se señalaba un incremento de 4.000 niños y niñas con atención en jornada de 10 horas o más, y 5.000 con jornada parcial, para un total de 9.000.

El costo previsto de ampliar la cobertura indicada en el Plan Nacional de Desarrollo es de 33.700 millones de colones (MIDEPLAN, 2010: 149).

Sobre este programa se ha puesto especial atención, como lo refleja el hecho de que ya en mayo del 2011 se divulgaba el Informe No. DFOE-SOC-IF-05-2011 del Área de Servicios Sociales de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República (CGR, 2011), en el que se analizaba el diseño y la implementación de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. No corresponde aquí entrar en el detalle de ese informe, sin embargo conviene rescatar que la CGR

considera relevantes los esfuerzos realizados inicialmente en el Programa por conceptualizar la red de servicios, definir las estructuras organizacionales (a nivel nacional, regional y local), los modelos de atención, de gestión y arquitectónicos, los esquemas de construcción y contratación; así como la identificación de las necesidades locales, que según la CGR (2011, 18) *“constituyen elementos fundamentales e imprescindibles para la continuidad y sostenibilidad institucional de los servicios de cuidado, atención y desarrollo infantil para la primera infancia”*. Y es que en el primer año y medio de ejecución del programa el énfasis se puso en esas áreas.

Al igual que con los programas anteriores, mediante Decreto Ejecutivo N° 36020-MP, denominado “Declaratoria de Interés Público de la conformación de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil”, publicado en La Gaceta del 11 de mayo del 2010, se declara de interés público esta Red, y en su artículo 3 *“se insta y autoriza a las instituciones del Estado para que, dentro de su ámbito de competencia y de acuerdo con sus posibilidades, colaboren activamente y aporten recursos humanos, físicos y económicos para el desarrollo de las actividades conducentes a la conformación y desarrollo de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil”*. En su artículo 2 señala que *“las acciones tendientes a la realización de estudios, el diseño, la reglamentación, la constitución y la formulación de los planes de desarrollo de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, serán coordinadas por el Ministerio de Bienestar Social y Familia; esto sin perjuicio de las potestades que la ley otorga en esta materia a diversas instituciones públicas”*.

Con el segundo artículo de los decretos 36607 (sección anterior) y 36020, queda clara la separación entre las redes de cuidado para la población infantil y para la población adulta mayor, a cargo del Ministerio de Bienestar Social y Familia y el CONAPAM respectivamente.

A inicios del 2012 se dio un gran salto en el programa, cuando en La Gaceta del 20 de enero salió publicado el Decreto Ejecutivo N° 36916-MP-MBSF “Organización general y bases operativas de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil”. En el artículo 2 se señala que *“la REDCUDI está conformada por los diferentes actores sociales, públicos y privados, que tienen un mandato legal o un interés legítimo en materia de atención integral, protección y desarrollo infantil. Incluyen tanto a las personas físicas y jurídicas que prestan directamente los servicios de cuidado y desarrollo infantil, así como las que participan en actividades relacionadas con estos, entre ellas el financiamiento y el apoyo técnico y administrativo a los establecimientos de cuidado, la capacitación de personal, la investigación científica y la evaluación especializada. En lo que respecta al sector público, las instituciones que actualmente forman parte de esta red son: el Despacho del Ministro de Bienestar Social y Familia, el Patronato Nacional de la Infancia, el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación Pública, el Patronato Nacional de la Infancia, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Caja Costarricense del Seguro Social y las municipalidades. También podrán formar parte, la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y otros centros de educación superior que realicen actividades de docencia, investigación y acción social en esta materia”*.

En el artículo 3 se destaca que el objetivo general de la REDCUDI consiste en “*articular las diferentes actividades que se desarrollan en el país en materia de cuidado y desarrollo infantil, tanto públicas como privadas, según lo indicado en el artículo anterior; para fortalecer las modalidades existentes y ampliar las alternativas de atención infantil integral*”; y en el artículo 4 que la población objetivo de la REDCUDI está constituida, prioritariamente, por todos los niños y niñas menores de 7 años de edad, aunque, aunque de acuerdo a las necesidades específicas de las comunidades y familias atendidas, y a la disponibilidad presupuestaria, se podrán subsidiar niños y niñas hasta 12 años de edad. Es decir, se abre la puerta para el ingreso a los servicios de la población de 7 a 12 años con necesidades específicas que no son detalladas. No obstante, se destaca en el mismo artículo que en el corto plazo se dará especial importancia a la atención de la población mayor de 6 meses y menor de 4 años y tres meses, así como a los niños y niñas pertenecientes a familias en condición de pobreza o que enfrentan situaciones de riesgo o vulnerabilidad que limitan su desarrollo infantil.

En el artículo 6 se detallan las modalidades de prestación de servicios de cuidado y desarrollo infantil, dejando claro que se consideran tanto las prestadas directamente por el sector público, como las diferentes combinaciones público-privadas. En la práctica, actualmente se prestan servicios en las siguientes modalidades:

- CEN-CINAI**, específicamente en Atención y Protección Infantil (API), a cargo del Ministerio de Salud;
- Hogares Comunitarios**, que son privados pero reciben del IMAS un subsidio por cada niño atendido;
- Centros Infantiles Diurnos de Atención Integral (CIDAI)**, administrados por Organizaciones de Bienestar Social (OBS) y reciben del PANI un subsidio por cada niño atendido;
- Centros de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI)**, gestionados por las municipalidades y que podrían recibir subsidios;
- Centros de atención infantil (CAI)** administrados por Organizaciones de Bienestar Social (OBS), asociaciones de desarrollo, asociaciones solidaristas, cooperativas o empresas privadas, que reciben subsidio del IMAS por cada niño atendido.

Son varios los avances hasta ahora logrados en la definición y conformación de esta Red:

- se definieron los subsidios a pagar en cada una de las modalidades de atención que así lo requieren, considerando tanto la jornada en que se presta el servicio, como aspectos de calidad (calificación del personal, etc.);
- aunque algunas de las modalidades ya tienen su propio modelo de atención (o “pedagógico”), se está avanzando en la elaboración de uno para los CECUDI que puede ser generalizado a las demás modalidades;
- con la colaboración de la empresa Holcim y del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, se diseñaron y elaboraron planos constructivos para los CECUDI, considerando regulaciones y recomendaciones específicas a nivel internacional

para la construcción de este tipo de establecimientos, pero además incorpora características específicas para la región del país en que serán construidos;

-se logró involucrar a las municipalidades en la prestación de estos servicios, y se espera que al 2014 cada municipio del país cuente con al menos un CECUDI;

-desde finales del año pasado opera un CECUDI (en Quircot de Cartago, atiende 45 niños y niñas), se está en proceso de construcción de varios más, algunos de los cuales comenzarán a operar este año 2012;

-hay un primero modelo de gestión de los CECUDI, que está en proceso de perfeccionamiento;

-se está avanzando en lo referente a la capacitación de cuidadores, tanto en la definición de los programas y contenidos, como en las negociaciones con las instituciones educativas que podrían realizar las capacitaciones;

-se han logrado involucrar al menos a una asociación solidarista y a una empresa privada a que se integren a la Red.

Lamentablemente en la parte de estadísticas sobre beneficiarios no hay mucha claridad, especialmente en lo referente a CEN-CINAI, lo que dificulta el seguimiento de la meta propuesta. No obstante, la Presidenta de la República, en su Informe de Labores 2011-2012 (Discurso pronunciado en la Asamblea Legislativa el 1 de mayo del 2012), señaló: *“la Red Nacional de Cuido... se viene expandiendo por todo el país. Cuando comenzó mi administración, menos del cinco por ciento de las niñas y niños tenían acceso a un sistema de cuidado y de desarrollo infantil de naturaleza pública. Nos impusimos la meta de aumentar en setenta y cinco por ciento la cobertura, y al día de hoy, veinticinco mil menores están recibiendo este tipo de atención”*.

Conclusiones

En el año 2011 el país tuvo un crecimiento económico similar al promedio de las dos últimas décadas, esto es, cercano al 4%, con un fuerte incremento en el empleo respecto al año previo, pero sin retornar a las tasas de desempleo previas a la crisis. Los ingresos laborales y los ingresos de los hogares presentaron mejorías en términos reales. Sin embargo, todo ello no fue suficiente para lograr reducciones significativas en la pobreza vista como una situación de ingresos insuficientes para satisfacer las necesidades básicas, manteniéndose niveles de incidencia de la pobreza total y extrema similares a los observados en los últimos 17 años, con excepción de 2007 y 2008. En parte ese resultado se vio afectado por la alta desigualdad en la distribución del ingreso que ha mostrado el país en los últimos años respecto a los primeros años de la década de los años noventa, y que en el 2011 alcanzó la mayor concentración desde 1990, utilizando el coeficiente de Gini como indicador.

Con el cambio de las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) por las Encuestas Nacionales de Hogares (ENAH), con una serie de cambios en las definiciones, aspectos metodológicos y la muestra de la encuesta, a partir del 2010 se reflejan algunos cambios que son relevantes para la política social, especialmente la selectiva, y que deben ser tomados en cuenta. Por una parte, mientras que según la EHPM cerca de dos de cada tres hogares pobres del país residían en la región Central, para el 2010 y 2011 la nueva estimación muestra poco más de un 50%, porcentaje considerablemente menor, lo que implica la necesidad de enfatizar la política contra la pobreza en las demás regiones del país (que de por sí tienen mayores tasas de incidencia de la pobreza).

Ha también un fuerte aumento en el número de hogares y población pobre en términos absolutos, con la mayor cantidad desde 1990: 287.367 hogares en pobreza y 85.557 en pobreza extrema. Dados que los recursos disponibles para los programas selectivos de combate a la pobreza no se han incrementado, es inevitable ampliar la focalización hacia los hogares en pobreza extrema.

Cerca de uno de cada tres hogares pobres es jefado por una mujer, pero la incidencia de la pobreza dejó de ser significativamente mayor en esos hogares respecto a los jefados por hombres. Si bien la problemática de los hogares con jefatura femenina es muy compleja, dado que algunos programas sociales selectivos han establecido cuotas para hogares con esta jefatura, de alguna forma se estaría generando una exclusión hacia los hogares jefados por hombres precisamente por el sexo del jefe. Para solucionar este problema, los programas sociales selectivos deben tener claramente definidos sus objetivos y su población meta, y solamente con sustento en diagnósticos realistas, proceder a definir cuotas.

El sector formal no agropecuario sigue siendo el más importante del país, con un 54% de los ocupados, seguido del informal no agropecuario, con un 32% (prácticamente uno de cada tres ocupados), y el agropecuario, con un 14,1%. Por sexo hay diferencias, pues mientras que para los hombres un 76% de los nuevos empleos se dieron en el

sector formal, para las mujeres un 59% de los nuevos empleos correspondieron al sector informal. No obstante esa situación dinámica, es muy importante destacar que en el año 2011, se ocupan en el sector formal no agropecuario un 54% de los hombres y de las mujeres (igual porcentaje), con diferencias en los demás sectores (para las mujeres mayor participación en el informal no agropecuarios y para los hombres en el agropecuario).

El número de personas adultas mayores en el país aumentó de poco más de 200 mil en el año 2000, a cerca de 300 mil en el 2010, y se estima que este número se duplicará para el 2025, y nuevamente para el 2050. El incremento también se refleja en el peso relativo de esta población dentro de la población total. Además aumentará el número y la proporción de hogares con personas adultas mayores, e inclusive un crecimiento de los hogares conformados solamente por adultos mayores. Se prevé también una reducción en el número de cuidadores potenciales en aquellos donde conviven personas adultas mayores y de otras edades, lo que conlleva el reto de desarrollar adecuados programas de cuidado a esta población.

Aunque tradicionalmente la incidencia de la pobreza en hogares con personas adultas mayores era superior a la de los hogares que no incluyen a esta población, la reducción en la incidencia de la pobreza en los primeros -en gran medida justificada por el aumento en las pensiones contributivas y no contributivas en los últimos años-, hace que actualmente la diferencia no sea tan elevada (aunque siempre es superior en los hogares con adultos mayores).

Un resultado importante y que de alguna forma debe considerarse una buena noticia, es que según la ENAHO 2011 el 61,7% de las personas adultas de país reciben una pensión, un 44,4% contributivas y un 17,3% no contributivas. La menor cobertura de las pensiones se da entre las personas adultas mayores en hogares en pobreza extrema -aunque debe tomarse en cuenta que el hecho de que perciban una pensión aumenta el ingreso de los hogares y los aleja de la línea de pobreza-, mientras que para todos los demás estratos el porcentaje supera el 60%.

Se detectó la percepción de pensiones no contributivas en hogares de los deciles VI a X (incluyendo dentro del ingreso del hogar el monto de la pensión), lo que pone en evidencia la existencia de algunas filtraciones.

Cuando se considera la totalidad de hogares con adultos mayores entre sus miembros, los ingresos por pensiones representan un 25,4% del ingreso total del hogar. Sin embargo, por estratos de ingreso la situación difiere, y como se debía esperar, la importancia relativa de las pensiones dentro del ingreso total aumenta a medida que se consideran hogares de menores ingresos relativos.

Tres programas relevantes de la actual administración son Comunidades Solidarias y la Red Nacional de Cuido tanto para desarrollo infantil como para adultos mayores. La (escasa) información disponible para los dos primeros no permite dar cuenta de su grado de avance. En el caso de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, el avance ha sido lento, pero como lo reconoce la misma CGR, se han definido aspectos

de gran relevancia para el desarrollo y sostenibilidad de la Red. La información estadística disponible no permite dar cuenta del avance logrado respecto a las metas propuestas.

Bibliografía

- CGR. 2011. Informe sobre el diseño y la implementación de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. San José: Contraloría General de la República (CGR), División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Servicios Sociales, Informe No. DFOE-SOC-IF-05-2011.
- CONAPAM. 2010. Red de atención progresiva para el cuidado integral de las personas adultas mayores en Costa Rica. San José: Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM).
- DGEC y Ministerio de Salud. 1995. Canasta Básica de Alimentos. San José: Dirección General de Estadística y Censos -DGEC- (actualmente Instituto Nacional de Estadística y Censos -INEC-) y Ministerio de Salud, Departamento de Nutrición.
- IMAS. 2011. Plan Operativo Institucional 2012. San José: Instituto Mixto de Ayuda Social.
- INEC. 2011a. Costo de la Canasta Básica Alimentaria. Enero 2011. San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Boletín Mensual Vol. 1, Año 17.
- _____. 2011b. Encuesta Nacional de Hogares: cifras básicas sobre fuerza de trabajo, pobreza e ingresos. Julio 2011. San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Vol. 1, Año 2.
- _____. 2010a. Nueva Encuesta Nacional de Hogares: actualización metodológica para la medición del empleo y la pobreza. San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Boletín Técnico, noviembre 2010.
- _____. 2010b. Cifras básicas sobre fuerza de trabajo. Julio 2009-Julio 2010. San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- _____. 2009. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Julio 2009. Principales resultados. San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- INEC y CCP. 2008. Estimaciones y proyecciones de población por sexo y edad (cifras actualizadas), 1950-2100. San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y Centro Centroamericano de Población (CCP) de la Universidad de Costa Rica.

MIDEPLAN. 2010. Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 “María Teresa Obregón Zamora”. San José: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).

MIVAH. 2012. Memoria Institucional 2011-2012. San José: Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH).

PLN. 2009. Plan de Gobierno Laura Chinchilla 2010-2014. San José: Partido Liberación Nacional (PLN).

Sauma, Pablo. 2011. Elementos para la consolidación de la Red Nacional de Cuido de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Serie Seminarios y Conferencias N° 63, LC/L.3323-P.

Anexo estadístico

Cuadro A.1

Incidencia de la pobreza entre los hogares, por áreas. 1990-2011.

(porcentaje de hogares con ingreso conocido bajo la línea de pobreza respectiva)

	Total país		Área urbana		Área rural	
	pob. tot.1/	pob. ext.	pob. tot.1/	pob. ext.	pob. tot.1/	pob. ext.
EHPM 2/						
1990	27,4	9,1	23,7	5,4	30,6	12,4
1991	31,9	11,7	28,8	7,9	34,4	14,7
1992	29,4	9,3	27,3	6,3	31,1	11,9
1993	23,2	6,9	19,8	4,0	25,9	9,2
1994	20,0	5,8	15,5	3,1	23,7	8,0
1995	20,4	6,2	16,1	3,7	23,9	8,3
1996	21,5	6,9	17,0	4,2	25,1	9,0
1997	20,7	5,7	16,3	3,2	24,1	7,6
1998	19,7	5,3	16,1	2,9	22,4	7,1
1999	20,6	6,7	17,3	4,5	23,5	8,5
2000	20,6	6,1	17,1	4,1	25,4	8,8
2001	20,3	5,9	16,9	3,9	25,2	8,9
2002	20,6	5,7	17,3	3,5	25,4	8,8
2003	18,5	5,1	15,4	3,3	23,1	7,8
2004	21,7	5,6	18,9	4,0	26,0	8,0
2005	21,2	5,6	18,7	4,5	24,9	7,1
2006	20,2	5,3	18,3	4,3	23,0	6,8
2007	16,7	3,3	15,7	2,6	18,3	4,2
2008	17,7	3,5	16,9	2,6	18,7	4,6
2009	18,5	4,2	18,0	3,4	19,2	5,3
ENAH0 3/						
2010	21,3	6,0	18,3	4,2	26,3	9,0
2011	21,6	6,4	19,1	4,9	26,0	9,1

1/ Incluye la pobreza extrema o indigencia.

2/ EHPM con líneas de pobreza 1995.

3/ ENAH0 con líneas de pobreza 2004.

Nota: Las estimaciones a partir de las EHPM y de las ENAH0 no son estrictamente comparables.

Fuente: INEC (2009 y 2011b).

Cuadro A.2

Número de segmentos y viviendas seleccionadas por región y zona en la EHPM 2009 y la ENAHO 2010

Regiones y zonas	EHPM 2009		ENAHO 2010		diferencia % 10/09	
	Segmentos	Viviendas	Segmentos	Viviendas	Segmentos	Viviendas
Total país	726	15.242	1.120	13.440	54,3	-11,8
urbano	322	5.954	484	5.808	50,3	-2,5
rural	404	9.288	636	7.632	57,4	-17,8
Central	334	6.771	468	5.616	40,1	-17,1
urbano	200	3.660	252	3.024	26,0	-17,4
rural	134	3.111	216	2.592	61,2	-16,7
Chorotega	82	1.964	116	1.392	41,5	-29,1
urbano	28	575	56	672	100,0	16,9
rural	54	1.389	60	720	11,1	-48,2
Pacífico	74	1.452	124	1.488	67,6	2,5
Central						
urbano	32	488	48	576	50,0	18,0
rural	42	964	76	912	81,0	-5,4
Brunca	92	1.866	160	1.920	73,9	2,9
urbano	24	449	40	480	66,7	6,9
rural	68	1.417	120	1.440	76,5	1,6
Huetar	92	1.927	128	1.536	39,1	-20,3
Atlántica						
urbano	26	396	32	384	23,1	-3,0
rural	66	1.531	96	1.152	45,5	-24,8
Huetar Norte	52	1.262	124	1.488	138,5	17,9
urbano	12	386	56	672	366,7	74,1
rural	40	876	68	816	70,0	-6,8

Fuente: INEC.

Cuadro A.3

Incidencia de la pobreza entre los hogares, por regiones. 1990-2010.

(porcentaje de hogares con ingreso conocido bajo la línea de pobreza respectiva)

	total país	Central	Chorotega	Pacífico Central	Brunca	Huetar Atlántica	Huetar Norte
Pobreza total1							
EHPM 2/							
1990	27,4	22,0	45,4	33,7	45,0	21,7	38,8
1991	31,9	27,2	51,7	35,2	45,1	26,1	34,6
1992	29,4	25,5	46,8	33,3	43,6	20,6	34,4
1993	23,2	18,5	38,4	26,1	39,9	20,4	24,6
1994	20,0	14,9	37,5	21,9	35,8	19,7	26,1
1995	20,4	16,0	35,2	22,8	36,9	17,1	27,6
1996	21,5	16,5	34,5	22,8	37,0	25,4	27,6
1997	20,7	15,4	36,0	24,8	32,3	25,7	27,2
1998	19,7	15,0	34,1	20,8	34,1	20,7	26,4
1999	20,6	15,6	35,5	28,7	34,1	21,5	26,3
2000	20,6	15,4	35,3	26,5	34,9	22,7	30,3
2001	20,3	15,4	31,2	29,6	34,8	23,4	28,1
2002	20,6	15,9	32,7	26,5	35,7	23,6	24,6
2003	18,5	14,0	30,6	26,0	33,6	19,4	22,8
2004	21,7	17,1	33,1	25,6	40,4	23,6	27,4
2005	21,2	17,3	29,3	27,2	32,0	27,0	24,7
2006	20,2	16,2	34,4	26,3	32,8	21,7	22,7
2007	16,7	13,7	25,1	20,8	24,0	20,2	19,3
2008	17,7	14,0	26,0	25,7	24,6	24,7	16,4
2009	18,5	15,3	24,1	26,2	30,9	21,6	17,2
ENAH03/							
2010	21,3	17,1	32,6	25,9	34,9	28,1	25,3
2011	21,6	17,7	31,6	23,6	32,7	29,3	27,8
Pobreza extrema							
EHPM 2/							
1990	9,1	5,7	22,7	12,9	20,9	6,8	14,0
1991	11,7	8,7	23,4	14,7	19,5	9,3	12,9
1992	9,3	6,6	19,1	11,7	18,2	7,2	12,8
1993	6,9	4,6	13,8	9,0	15,2	5,7	7,0
1994	5,8	3,1	14,7	6,5	14,1	6,2	9,4
1995	6,2	4,1	13,6	5,5	14,4	5,1	10,0
1996	6,9	4,4	13,2	6,6	14,8	8,6	11,1
1997	5,7	3,5	12,3	6,9	10,7	6,8	9,5
1998	5,3	3,3	11,5	5,7	11,7	5,3	7,6
1999	6,7	4,4	13,2	8,2	14,8	6,9	8,5
2000	6,1	3,7	13,3	8,5	13,1	6,3	10,5
2001	5,9	3,5	12,4	10,9	14,9	5,7	9,1
2002	5,7	3,5	13,7	7,1	13,1	6,1	6,0
2003	5,1	3,0	10,9	6,2	12,1	7,1	6,7

Evolución de la pobreza, el empleo y los ingresos durante el 2011

	total país	Central	Chorotega	Pacífico Central	Brunca	Huetar Atlántica	Huetar Norte
2004	5,6	3,6	10,0	7,9	13,6	5,6	9,9
2005	5,6	3,9	10,1	8,4	10,8	6,7	6,9
2006	5,3	3,9	12,1	5,5	9,5	6,0	5,2
2007	3,3	2,6	6,3	4,0	4,7	4,7	2,1
2008	3,5	2,3	6,5	5,8	6,7	4,8	3,0
2009	4,2	3,1	7,7	5,6	8,5	4,7	4,2
ENAH03/							
2010	6,0	4,1	11,2	8,0	12,6	8,3	8,4
2011	6,4	4,2	11,5	9,8	13,7	9,9	9,6

1/ Incluye la pobreza extrema o indigencia.

2/ EHPM con líneas de pobreza 1995.

3/ ENAHO con líneas de pobreza 2004.

Nota: Las estimaciones a partir de las EHPM y de las ENAHO no son estrictamente comparables.

Fuente: INEC (2009 y 2011b).

Cuadro A.4

Estimación del número de hogares en situación de pobreza extrema y total. 1990-2011.

	pobreza total 1/			pobreza extrema		
	total	hogares con ingreso conocido	hogares con ingreso ignorado 2/	total	hogares con ingreso conocido	hogares con ingreso ignorado 2/
EHPM 3/						
1990*	172.871	142.798	30.073	64.523	47.566	16.956
1991*	202.324	170.796	31.528	79.497	61.721	17.776
1992*	200.067	173.777	26.290	69.365	54.542	14.823
1993*	167.881	134.621	33.260	57.935	39.182	18.753
1994*	154.625	129.803	24.822	51.167	37.172	13.995
1995*	164.848	138.831	26.017	56.528	41.858	14.669
1996*	178.503	153.758	24.745	62.138	48.187	13.952
1997*	177.666	151.467	26.199	55.203	40.431	14.772
1998*	178.662	151.767	26.896	53.993	38.828	15.165
1999*	186.849	160.741	26.107	66.010	51.290	14.720
2000	188.890	165.709	23.181	61.885	48.815	13.070
2001	195.283	162.064	33.219	66.050	47.320	18.730
2002	205.466	173.200	32.266	65.932	47.739	18.193
2003	195.306	168.659	26.647	61.784	46.760	15.024
2004	234.005	208.680	25.325	68.220	53.941	14.279
2005	238.037	220.721	17.316	67.711	57.948	9.763
2006	234.898	215.057	19.841	67.786	56.599	11.187
2007	202.220	186.461	15.759	45.588	36.702	8.886
2008	221.103	195.521	25.582	52.710	38.286	14.424
2009	236.799	221.229	15.570	58.844	50.065	8.779
ENAH0 4/						
2010	274.616	274.616	0	77.365	77.365	0
2011	287.367	287.367	0	85.557	85.557	0

* Los factores de expansión de esta encuesta fueron ajustados según los resultados del censo de población del año 2000.

1/ Incluye la pobreza extrema o indigencia.

2/ Estimación propia. Se consideran pobres un 18,8% de los hogares con ingreso ignorado, y en pobreza extrema un 10,6% del total de esos hogares.

3/ EHPM con líneas de pobreza 1995.

4/ ENAH0 con líneas de pobreza 2004.

Nota: Las estimaciones a partir de las EHPM y de las ENAH0 no son estrictamente comparables.

Fuente: estimación propia con las EHPM 1990-2009 y las ENAH0 2010-2011.

Cuadro A.5
Incidencia, intensidad (brecha) y severidad de la pobreza en los hogares
a nivel nacional y por áreas. 1990-2011
 (cifras relativas)

	total país			área urbana			área rural		
	inciden- cia	intensi- dad	severida- d	inciden- cia	intensi- dad	severida- d	inciden- cia	intensi- dad	severida- d
EHPM 1/									
1990	0,271	0,107	0,060	0,237	0,082	0,044	0,301	0,128	0,074
1991	0,319	0,130	0,073	0,288	0,108	0,059	0,344	0,148	0,085
1992	0,294	0,114	0,063	0,273	0,096	0,048	0,311	0,129	0,075
1993	0,232	0,087	0,047	0,198	0,066	0,032	0,259	0,105	0,060
1994	0,200	0,074	0,039	0,155	0,051	0,025	0,237	0,092	0,051
1995	0,204	0,075	0,040	0,161	0,053	0,026	0,239	0,094	0,052
1996	0,215	0,084	0,046	0,170	0,061	0,031	0,251	0,102	0,057
1997	0,207	0,074	0,038	0,163	0,056	0,028	0,241	0,087	0,046
1998	0,197	0,068	0,035	0,161	0,049	0,023	0,224	0,083	0,043
1999	0,206	0,080	0,043	0,173	0,064	0,034	0,235	0,093	0,050
2000	0,206	0,075	0,040	0,171	0,058	0,030	0,254	0,100	0,054
2001	0,203	0,075	0,040	0,169	0,059	0,030	0,252	0,097	0,053
2002	0,206	0,076	0,040	0,173	0,060	0,030	0,254	0,098	0,053
2003	0,185	0,069	0,037	0,154	0,056	0,029	0,231	0,089	0,048
2004	0,217	0,077	0,040	0,189	0,064	0,032	0,260	0,096	0,051
2005	0,212	0,077	0,040	0,187	0,068	0,035	0,249	0,092	0,048
2006	0,202	0,071	0,037	0,183	0,062	0,032	0,230	0,085	0,045
2007	0,167	0,054	0,026	0,157	0,050	0,023	0,183	0,061	0,029
2008	0,177	0,056	0,026	0,169	0,050	0,023	0,187	0,063	0,031
2009	0,185	0,063	0,032	0,180	0,059	0,029	0,192	0,068	0,036
ENAH0 2/									
2010	0,213	0,080	0,045	0,183	0,064	0,034	0,263	0,107	0,063
2011	0,216	0,083	0,047	0,191	0,069	0,038	0,260	0,106	0,063

1/ EHPM con líneas de pobreza 1995.

2/ ENAH0 con líneas de pobreza 2004.

Nota: Las estimaciones a partir de las EHPM y de las ENAH0 no son estrictamente comparables.

Fuente: estimación propia con las EHPM 1990-2009 y las ENAH0 2010 y 2011.

Cuadro A.6

Vulnerabilidad a la pobreza de los hogares no pobres.^{1/} 1990-2011.

	% de hogares pobres y vulnerables ^{1/}			indicador de vulnerabilidad ^{2/}
	ambos	pobres	vulnerables ^{1/}	
EHPM 3/				
1990	42,8	27,1	15,7	0,796
1991	46,8	31,9	14,9	0,814
1992	44,8	29,4	15,4	0,803
1993	38,6	23,2	15,4	0,798
1994	34,2	20,0	14,2	0,806
1995	33,8	20,4	13,4	0,795
1996	36,1	21,6	14,5	0,807
1997	34,6	20,7	13,9	0,796
1998	32,4	19,7	12,7	0,800
1999	34,9	20,6	14,3	0,812
2000	33,9	20,6	13,3	0,806
2001	32,4	20,3	12,1	0,805
2002	33,3	20,6	12,7	0,804
2003	30,0	18,5	11,5	0,800
2004	34,2	21,7	12,5	0,803
2005	34,4	21,2	13,2	0,797
2006	32,9	20,2	12,6	0,799
2007	29,8	16,7	13,1	0,808
2008	30,8	17,7	13,1	0,813
2009	30,9	18,5	12,4	0,804
ENAH0 4/				
2010	34,7	21,3	13,4	0,832
2011	33,9	21,6	12,3	0,822

1/ Hogares cuyo ingreso supera la línea de pobreza, pero es inferior a 1,4 veces la misma.

2/ El indicador asume valores entre 0 y 1, y aumentos en él reflejan aumentos en la vulnerabilidad a la pobreza de los hogares de referencia (vulnerables).

3/ EHPM con líneas de pobreza 1995.

4/ ENAH0 con líneas de pobreza 2004.

Nota: Las estimaciones a partir de las EHPM y de las ENAH0 no son estrictamente comparables.

Fuente: estimación propia con las EHPM 1990-2009 y las ENAH0 2010 y 2011.

Cuadro A.7
Ocupados y tasa de crecimiento del PIB, 1990-2011.

	ocupados*			tasa crecim. PIB
	total	variación	tasa crecim.	
EHPM				
1990**	1.106.470	31.581	2,9	3,9
1991**	1.094.595	-11.875	-1,1	2,6
1992**	1.132.083	37.488	3,4	9,2
1993**	1.196.365	64.282	5,7	7,4
1994**	1.253.221	56.856	4,8	4,7
1995**	1.297.779	44.558	3,6	3,9
1996**	1.282.404	-15.375	-1,2	0,9
1997**	1.375.688	93.284	7,3	5,6
1998**	1.466.757	91.069	6,6	8,4
1999**	1.472.314	5.557	0,4	8,2
2000	1.455.656	-16.658	-1,1	1,8
2001	1.552.924	97.268	6,7	1,1
2002	1.586.491	33.567	2,2	2,9
2003	1.640.387	53.896	3,4	6,4
2004	1.653.879	13.492	0,8	4,3
2005	1.776.903	123.024	7,4	5,9
2006	1.829.928	53.025	3,0	8,8
2007	1.925.652	95.724	5,2	7,9
2008	1.957.708	32.056	1,7	2,7
2009	1.955.507	-2.201	-0,1	-1,0
2009c***	1.879.058	-76.449	-4,0	-1,0
ENAH0				
2010	1.902.164	23.106	1,2	4,7
2011	1.989.530	87.366	4,6	4,2

* De 12 años y más con las EHPM 1990-2009 y de 15 años y más con las ENAH0 2010-2011.

** Para la estimación se ajustaron los factores de expansión 1990-1999.

*** Para efectos de comparación, el INEC realizó a partir de la EHPM 2009 una estimación 'comparable' con la del 2010 (INEC, 2010b). Esa estimación es la que se considera aquí.

Nota: Las estimaciones a partir de las EHPM y de las ENAH0 no son estrictamente comparables.

Fuente: BCCR, INEC (2010b) y estimación propia a partir de las EHPM 1990-2009 y las ENAH0 2010-2011.

Cuadro A.8

Población de 15 años y más ocupada, por rama de actividad, según sexo, 2010 y 2011

	2010			2011		
	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres
total	1.902.164	1.193.355	708.809	1.989.530	1.234.635	754.895
Agricultura, ganadería y pesca	285.076	250.899	34.177	280.301	248.024	32.277
Industria manufacturera 1/	229.865	156.549	73.316	236.426	162.505	73.921
Electricidad, gas y agua	35.675	29.761	5.914	33.216	26.587	6.629
Construcción	104.584	101.592	2.992	123.777	118.057	5.720
Comercio y reparación	347.851	218.406	129.445	378.843	230.287	148.556
Hoteles y restaurantes	96.328	41.596	54.732	86.137	36.579	49.558
Transp., almac. y comunicaciones	119.346	98.058	21.288	129.994	108.630	21.364
Intermediación financiera	48.979	24.571	24.408	50.035	27.431	22.604
Act. inmobiliarias, empresariales	127.421	86.856	40.565	136.919	86.236	50.683
Administración pública	92.823	58.076	34.747	110.484	65.235	45.249
Enseñanza	126.942	40.017	86.925	118.289	40.178	78.111
Salud y atención social	63.953	24.605	39.348	70.077	25.658	44.419
Servicios comunitarios y personales	69.521	35.428	34.093	75.883	41.272	34.611
Hogares con servicio doméstico	135.512	13.112	122.400	150.084	11.843	138.241
Organizaciones extraterritoriales	2.150	1.297	853	2.656	798	1.858
Actividades no bien especificadas	16.138	12.532	3.606	6.409	5.315	1.094

1/ Incluye explotación de minas y canteras.

Fuente: INEC (2011b).

Cuadro A.9

Población de 15 años y más ocupada, por categoría ocupacional, según sexo, 2010 y 2011

	2010			2011		
	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres
total	1.902.164	1.193.355	708.809	1.989.530	1.234.635	754.895
Asalariados	1.447.645	883.304	564.341	1.512.067	916.523	595.544
en empresas privadas	1.023.602	723.024	300.578	1.059.439	747.988	311.451
en instituciones públicas	288.531	147.168	141.363	302.544	156.692	145.852
en hogares privados	135.512	13.112	122.400	150.084	11.843	138.241
No remunerados	23.167	14.174	8.993	24.900	11.854	13.046
Empleadores	65.866	53.125	12.741	76.103	59.550	16.553
Cuenta propia	365.486	242.752	122.734	376.460	246.708	129.752

Fuente: INEC (2011b).

Cuadro A.10
Ocupados* por sector, 1990-2011.

	personas				porcentajes			
	total	no agrope- cuario formal	no agrope- cuario informal	agrope- cuario	total	no agrope- cuario formal	no agrope- cuario informal	agrope- cuario
EHPM								
1990**	1.106.470	514.801	317.706	273.963	100,0	46,5	28,7	24,8
1991**	1.094.595	497.422	333.535	263.639	100,0	45,4	30,5	24,1
1992**	1.132.083	550.064	322.655	259.363	100,0	48,6	28,5	22,9
1993**	1.196.365	588.524	356.448	251.394	100,0	49,2	29,8	21,0
1994**	1.253.221	614.197	394.105	244.917	100,0	49,0	31,4	19,5
1995**	1.297.779	640.038	400.577	257.165	100,0	49,3	30,9	19,8
1996**	1.282.404	621.559	412.249	248.597	100,0	48,5	32,1	19,4
1997**	1.375.688	659.410	462.629	253.648	100,0	47,9	33,6	18,4
1998**	1.466.757	724.164	484.111	258.482	100,0	49,4	33,0	17,6
1999**	1.472.314	705.523	501.657	265.133	100,0	47,9	34,1	18,0
2000	1.455.656	727.585	477.193	250.878	100,0	50,0	32,8	17,2
2001	1.552.924	780.059	530.969	241.896	100,0	50,2	34,2	15,6
2002	1.586.491	786.089	548.894	251.508	100,0	49,5	34,6	15,9
2003	1.640.387	840.329	551.680	248.378	100,0	51,2	33,6	15,1
2004	1.653.879	859.129	549.366	245.384	100,0	51,9	33,2	14,8
2005	1.776.903	902.005	604.923	269.975	100,0	50,8	34,0	15,2
2006	1.829.928	941.231	632.454	256.243	100,0	51,4	34,6	14,0
2007	1.925.652	1.025.487	645.646	254.519	100,0	53,3	33,5	13,2
2008	1.957.708	1.076.432	639.718	241.558	100,0	55,0	32,7	12,3
2009	1.955.507	1.100.649	623.266	231.592	100,0	56,3	31,9	11,8
ENAH0								
2010	1.902.164	1.021.374	595.775	285.015	100,0	53,7	31,3	15,0
2011	1.989.530	1.073.459	635.770	280.301	100,0	54,0	32,0	14,1

* Se considera la población de 12 años y más hasta el 2009, y la de 15 años y más a partir del 2010.

** Para la estimación se ajustaron los factores de expansión 1990-1999.

Nota: Las estimaciones a partir de las EHPM y de las ENAH0 no son estrictamente comparables.

Fuente: estimación propia a partir de las EHPM 1990-2009 y las ENAH0 2010-2011.

Cuadro A.11

Coeficiente de Gini de distribución del ingreso familiar, según mediciones alternativas. 1990-2011.

	ingreso total por deciles de hogares según ingreso per cápita ^{1/}	ingreso per cápita por centiles de personas según ingreso per cápita ^{2/}
EHPM*		
1990**	0,372	0,449
1991**	0,390	0,461
1992**	0,377	0,455
1993**	0,376	0,455
1994**	0,385	0,467
1995**	0,374	0,452
1996**	0,390	0,462
1997**	0,379	0,458
1998**	0,386	0,459
1999**	0,399	0,476
2000	0,412	0,479
2001	0,433	0,507
2002	0,430	0,506
2003	0,425	0,498
2004	0,418	0,488
2005	0,406	0,480
2006	0,420	0,495
2007	0,426	0,498
2008	0,421	0,492
2009	0,437	0,510
ENAHO***		
sin ajuste		
subdecla.		
2010	0,427	0,501
2011	0,435	0,510
con ajuste		
subdecla.		
2010	0,438	0,507
2011	0,443	0,515

1/ Coeficiente de Gini de la distribución del ingreso familiar, calculado a partir de deciles de hogares ordenados según su ingreso per cápita.

2/ Coeficiente de Gini de la distribución del ingreso per cápita, calculado a partir de centiles de personas ordenadas según ingreso per cápita.

* En 1990-2009 se excluyen del cálculo los hogares con ingreso igual a cero o ignorado.

** Para la estimación se ajustaron los factores de expansión 1990-1999.

*** En 2010-2011 se refiere al ingreso neto incluyendo la imputación, y se diferencia el caso sin ajuste por subdeclaración y con ajuste por subdeclaración.

Fuente: estimación propia con las EHPM 2000-2009 y las ENAHO 2010-2011.

Notas

¹ Información detallada sobre los cambios puede encontrarse en INEC (2010a).

² Estas cifras corresponden a una estimación propia del autor, que consiste en agregar a los totales de hogares pobres publicados por el INEC y que incluyen solamente los hogares con ingresos conocidos, una estimación de los hogares pobres dentro de los hogares con ingreso desconocido, que en este caso corresponden al 18,8% de esos hogares (10,6% en situación de pobreza extrema). Además, los factores de expansión de las encuestas de hogares de 1990-99 se modificaron para que fueran comparables con los de 2000-2008, que incorporan el ajuste poblacional respecto a los resultados del censo de población del año 2000.

³ La primera medición se incluyó en el V Informe, pero en el VI Informe se realizaron algunas modificaciones en las definiciones y fórmula de cálculo, que se continúan utilizando hasta el presente Informe.

⁴ Límite que se definió tomando en cuenta el impacto sobre la pobreza de la situación recesiva más grave que se dio en los años noventa, la de 1991.

⁵ Los ajustes por subdeclaración se realizan a los salarios (agropecuarios y no agropecuarios), al ingreso independiente (agropecuario y no agropecuario), a la renta de la propiedad y a las pensiones (nacionales).

⁶ Es importante destacar que en INEC (2011b) se estima el coeficiente de Gini para los años 2010 y 2011, con resultados de 0,532 y 0,542 respectivamente. Estas estimaciones corresponden a una alternativa diferente a las aquí consideradas, pues se utiliza el ingreso (neto) per cápita por centiles de hogares ordenados según su ingreso per cápita.

⁷ Por tipo de riesgo, un 65% de las pensiones de invalidez, un 43% de las pensiones de vejez, y un 43% en el caso de las pensiones de muerte. Estos porcentajes corresponden a diciembre del 2009, pero son muy estables en el tiempo.

⁸ Específicamente: www.presidencia.go.cr/index.php/99-casa/280-programa-comunidades-solidarias-seguras-y-saludables